

# Malaysia recovery spurs rumors of June election

Malaysia's recovery from the economic downturn has led to speculation of a general election in June.

Boosted by the signs of economic recovery and hope of the governing coalition government, Prime Minister Najib Razak has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

Malaysia's recovery has led to speculation of a general election in June. The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

The members of the governing coalition government have said they will hold the next general election in June. The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

Speculation about an early general election has been widespread since Najib Razak's government took office in May. The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility. He has also said that the government will hold a general election in June.

Leading capital anniversary

Malaysia's recovery from the economic downturn has led to speculation of a general election in June.

Boosted by the signs of economic recovery and hope of the governing coalition government, Prime Minister Najib Razak has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

Malaysia's recovery has led to speculation of a general election in June. The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

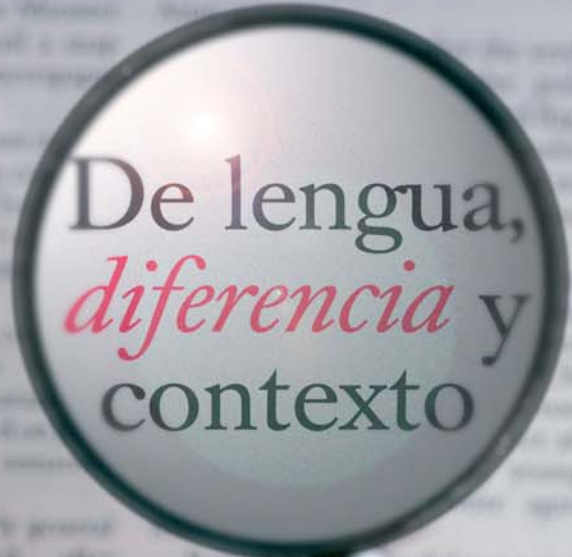
The members of the governing coalition government have said they will hold the next general election in June. The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

Speculation about an early general election has been widespread since Najib Razak's government took office in May. The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility.

The prime minister has said a snap election in June is a Malaysian possibility. He has also said that the government will hold a general election in June.

Leading capital anniversary

China...  
UN...  
The...



Eulàlia Lledó Cunill



**Eulàlia Lledó.** Barcelona, 1952.

Escritora, profesora e investigadora de espacios arrebatados a las mujeres a través de distintas violencias, entre ellas, la más común, la más extendida, la más sibilina y menos inocente: algunas maneras de hablar y de usar la lengua y el discurso.

Su obra aparece en el Anexo de esta publicación como una interesante bibliografía de textos y enlaces de referencia.

## De lengua, diferencia y contexto

Eulàlia Lledó Cunill

*A Eugènia y a Helena,  
que tienen la libertad de decir lo que quieren*

Título: *De lengua, diferencia y contexto*  
Autora: Eulàlia Lledó Cunill

Editado en catalán por la Generalitat de Catalunya  
Col·lecció Quaderns de l'Institut nº 3  
Institut Català de les Dones, 2005  
[http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub\\_quaderns3.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub_quaderns3.pdf)

Adaptación y traducción al castellano de Eulàlia Lledó y Lola Ribelles, 2009

© GOBIERNO DE NAVARRA  
Departamento de Educación, 2009

Esta edición digital cuenta con las debidas autorizaciones de quienes ostentan la titularidad de los derechos de explotación del libro.

Nuestro agradecimiento a l'Institut Català des Donnes de la Generalitat de Catalunya por su generosidad y disposición a facilitar la presente edición.

## Presentación

El estudio *De lengua, diferencia y contexto*, elaborado por Eulàlia Lledó, expone una serie de reflexiones imprescindibles sobre los usos androcéntricos y sexistas de la lengua y su eliminación, una cuestión que aunque despierta opiniones controvertidas, obliga a todo el mundo a realizar un esfuerzo para superar dos de los sesgos ideológicos más presentes en la lengua.

El lenguaje refleja nuestro imaginario colectivo y nuestra conciencia personal como mujeres u hombres. En sociedades como la nuestra, en que las mujeres todavía sufrimos discriminaciones por razón de sexo, el lenguaje recoge estas jerarquizaciones y las incrusta en el uso de la lengua. Como sintetiza la autora al final del libro: «no tan sólo el sexismo está en la mente de quien incurre en él (y no en la lengua), sino que la lengua también está absolutamente libre de androcentrismo. Porque somos las personas las que limitamos y sesgamos la lengua y no a la inversa».

Una de las características más atractivas del estudio es su capacidad de explicar esta dinámica sesgada del uso de la lengua de manera pedagógica y de aportar muchos ejemplos de conversaciones cotidianas, de noticias de prensa, de formación de masculinos y femeninos especialmente en los oficios y profesiones, sin olvidar los siempre clarificadores diccionarios. Son manifestaciones de la lengua que hallamos cada día en todo tipo de situaciones y que muestran y explican la *naturalidad* con la que muchas veces nos expresamos y reproducimos sesgos de género. Esta inercia es producto de una interiorización inconsciente de las jerarquizaciones culturales, económicas, sociales y de poder de la sociedad que nos ha tocado vivir, una sociedad que aún prioriza el androcentrismo, que todavía reproduce prácticas sexistas.

Estas causas estructurales, aparentemente apartadas de la lengua, no niegan ni minimizan la necesidad de superar y modificar las visiones androcéntricas o sexistas que presenta el lenguaje; al contrario: es imprescindible apostar por los

cambios en la lengua —su dinamismo intrínseco lo propicia— para socavar también desde este ámbito tan importante simbólicamente, siempre presente en las relaciones humanas de toda índole, este estado de cosas a todas luces injusto y no igualitario. Los medios de comunicación, el mundo de la publicidad y, muy principalmente la institución escolar son algunos de los ámbitos que más pueden aportar en esta redefinición de los usos lingüísticos, en esta superación de modelos tan necesarias para adaptarnos a las realidades cambiantes de la sociedad.

El trabajo de Eulàlia Lledó es una aportación insoslayable para entender en profundidad estas cuestiones y aún otras que plantea en su exposición. De su lectura se desprende una voluntad de, para utilizar sus propias palabras: «abogar por una lengua más rica y plena, una lengua donde la presencia femenina se encarna, se inscribe y en la que se enmarcan las diferencias».

Pamplona, 25 de septiembre de 2009

## Índice

De qué no hablará este cuaderno .....	10
De la certeza de que no se trata simplemente de una cuestión de lengua.....	14
De la relación afectiva con la lengua .....	16
De la exquisita impureza de la lengua.....	17
Del abanico disponible .....	18
Del valor simbólico .....	20
De algunos de los peculiares reflejos de lengua y realidad.....	21
De la domesticación.....	24
De cuando el femenino procede del masculino y el masculino del femenino.....	25
Del género gramatical y del sexo .....	28
De las particulares relaciones entre género y sexo.....	32
De la economía de la lengua.....	35
Del sexismo y del androcentrismo .....	39
De la ideología y de las mentalidades (o a la lengua lo que es de la lengua).....	44
De cuando se invisibiliza o se excluye a las mujeres y de cuando no .....	47
Del orden de aparición .....	57
De algunas cuestiones de concordancia.....	62
De nombres, minimizaciones, especificaciones y animalizaciones .....	66
Del incierto uso del masculino por defecto.....	73
Anexo.....	77

También tengo que escribirte porque tu campo está sembrado de palabras discursivas y no de la franqueza de mi pintura. Sé que mis frases son primarias, escribo con demasiado amor por ellas y ese amor compensa las faltas, pero demasiado amor perjudica el trabajo. Esto no es un libro porque no se escribe así. ¿Lo que escribo es un único clímax? Mis días son un único clímax; vivo al margen.

Clarice Lispector. *Agua viva* (1944)

Este cuaderno hablará de diferentes aspectos de las relaciones entre mujeres, lengua y los sesgos ideológicos sexistas y androcéntricos. Procuraré dar un repaso a los principales rudimentos que me permiten y me posibilitan abogar por una lengua más rica y plena, una lengua donde la presencia femenina se encarna, se inscribe y en la que se enmarcan las diferencias.

Me gustará mucho entretenerme hablando en estas páginas de una serie de aspectos que configuran estas intensas, a veces extremas, siempre apasionantes, relaciones y abandonar (por fin, al menos por esta vez) un aspecto que en muchas ocasiones marca lo que escribo sobre lengua, me refiero a las sugerencias o a las propuestas para evitar unos redactados que invisibilicen o excluyan a las mujeres, que no nos expulsen del discurso. Me tomaré también otra libertad: la de proponer fragmentos de distintos documentos con el fin de mostrar algunos de los sesgos de los que me propongo hablar. Para ilustrarlos utilizaré incluso algún fragmento de la hija predilecta de la lengua, esto es, de la literatura.

Antes de comenzar debo decir que este cuaderno es deudor de muchas lecturas, de cantidad de papeles que he escrito anteriormente y de mucho trabajo previo; también de muchos estudios, comentarios, recortes, reflexiones de muchas mujeres, tantas que es imposible nombrarlas una por una. Hay tres, sin embargo, que han dejado directamente huella, Bea Porqueres me pasó la referencia de alguna vicisitud de la palabra francesa que equivale a *académica*; Mercè Otero-Vidal miró con efectivo afecto estos papeles, especialmente el apartado que habla del neutro; Begoña González esbozó algunos apartados de este cuaderno. A todas, muchas gracias. (Y a Josep M. Mestres, maestro en corrección, que dio una ojeada de lujo a esta reedición.)

## De qué no hablará este cuaderno

En este cuaderno no se hablará de muchos aspectos de las interrelaciones entre mujeres y lengua. A continuación, apunto algunos de los caminos que podría emprender el análisis de la relación entre habla y mujeres pero que este cuaderno no transitará.

No se hablará de los diferentes estilos de comunicación que mujeres y hombres desarrollamos desde la infancia. Se trata de unas diferencias que son adquiridas, que no son congénitas, y respecto a la mayoría de las cuales tan sólo quiero hacer constar que comparten la misma raíz que es causa de la invisibilización o de la exclusión de las mujeres en determinados usos lingüísticos. Que mujeres y hombres hablemos distinto no se percibe habitualmente como una diferencia. Por varias razones, porque se tiende a pensar que tanto el hecho de que mujeres y hombres hablen diversamente, como la existencia de palabras tabú, es propio de lenguas o de sociedades «primitivas», en lugar de ver que las lenguas funcionan casi de la misma manera, que son igual de simples o de complicadas, en definitiva, en lugar de alegrarse y celebrar el íntimo hermanamiento de las lenguas del mundo.

Otra causa importante por la que no se percibe es porque se tiende a considerar como habla, como lengua, lo que hablan en general los hombres y a despreciar y a minimizar el habla de las mujeres, es decir, a verla como una desviación de como se debe hablar, excéntrica al hecho de hablar con propiedad y objetividad. Es por esto que pueden funcionar tópicos como el que afirma que las mujeres hablan mucho, que las mujeres, de hecho, hablan demasiado, esta toma de posición depende de otro tópico: el que afirma que las mujeres no tenemos nada importante que decir.

Aunque un recorrido por los refranes que se dedican a relatar (generalmente a reprimir) el habla de las mujeres lo pondría de manifiesto, tampoco tratará este cuaderno de cómo se han valorado (y se valoran) las hablas de las mujeres

y de los hombres, aunque éste es otro camino apasionante que incluiría en su recorrido el recuento de las diferentes maneras de explicar una misma cosa según nos llegue de las mujeres o de los hombres; o también cómo se habla a unas y a otros.

También lo dejaría al descubierto los estudios de cómo se han realizado hasta hace dos días muchos de los trabajos sobre dialectología, en los que en general no se utilizaba a las mujeres como informantes por una serie de razones (la verdad es que más bien parecen sinrazones) entre las que destacan las siguientes:

- 1) su presunción las hacía refinar el habla;
- 2) no tenían un conocimiento suficiente sobre los temas en torno a los cuales se articulaban los cuestionarios (¿quién decidía lo que tenían que preguntar los cuestionarios?, ¿eran válidos si no recogían sus experiencias?, ¿por qué razón no debían recoger los aspectos de la vida que les interesaban y sobre los cuales ellas tenían conocimiento?);
- 3) les era difícil mantener la atención durante un período largo de tiempo;
- 4) como todo el día trabajan, estaban poco disponibles para contestar los cuestionarios (tal vez deberemos poner en duda aquella excusa que atribuye algunas situaciones de las mujeres al hecho de que no trabajan y que postula, por tanto, que cuando las mujeres trabajen los derechos y la libertad les llegarán caídas del cielo).

Finalmente, no tratará tampoco de qué voces (me refiero a su tono y textura) se valoran más y cuales menos. Una tarde escuchando la radio, viendo la televisión (anuncios incluidos) puede dar muchas pistas sobre este extremo, sobre qué voces son de fiar, cuáles son creíbles. Al respecto, sólo añadiré que cuando Margaret Thatcher era Primera ministra, fue sometida a una serie de sesiones para hacerle bajar el tono de voz, porque se consideraba que su voz («demasiado» aguda), era totalmente inadecuada e impropia para el importante cargo público que ejercía. Después de esta particular domesticación, su tono bajó 46 Hz, la mitad de la diferencia media entre las voces femeninas y masculinas.

Evidentemente los usos lingüísticos de los que se hablará son como son porque parten de una misma premisa fundamental que sesga cualquier aspecto de la realidad: parten de la base de que lo masculino es central, normativo y bueno; que lo femenino es excéntrico, una desviación a la norma y, por tanto, despreciable y silenciado. Todos los aspectos que se han ido enumerando de la lengua se desprenden de esta determinada ideología; si no se tiene esto en cuenta, no se puede comprender por qué pasa lo que pasa.

Al principio del apartado, decía que mujeres y hombres desplegamos diferentes estilos de comunicación; lo cual no quiere decir de ninguna manera que las estrategias de las mujeres (o de los hombres) sean uniformes o incluso marquen un único estilo. Por ello voy a acabar con dos opiniones contrapuestas sobre las estrategias de comunicación de las mujeres, partiendo de la base que ambas hablan de lo que les ocurre a las mujeres, de lo que hacemos, y que ninguna de ellas desautoriza a la otra ni invalida su opinión, simplemente muestran algunas diferencias. El primer fragmento es del importante artículo d'Hélène Cixous «Le rire de la méduse».

De alguna manera la escritura femenina no deja de hacerse eco del resquebrajamiento que, para la mujer, significa la conquista de la palabra oral — «conquista» que se realiza más como un resquebrajamiento, un vuelo vertiginoso y un lanzamiento fuera de sí, una inmersión. Escucha a una mujer mientras habla en una asamblea (si no ha perdido dolorosamente el aliento): no «habla», lanza al aire su cuerpo trémulo, se abandona, vuela, tota ella se convierte en su voz, sostiene vitalmente la «lógica» de su discurso con su cuerpo; su carne dice la verdad. Se expone. En realidad, materializa carnalmente aquello que piensa, lo expresa con su cuerpo. En cierta manera, *inscribe* lo que dice, porque no niega a la pulsión aquello que tiene de indisciplinable, ni a la palabra lo que tiene de apasionada. Su discurso, incluso «teórico» o político, no es nunca sencillo ni lineal, ni «objetividad» generalizada: la mujer arrastra su historia en la historia.<sup>1</sup>

1. Hélène Cixous (1975). «Le rire de la méduse». *L'Arc*, 61, p. 43-44.

El segundo es de un asertivo artículo de Nina Baym.

En realidad, «las mujeres» no se están resignando al silencio y a no hablar; no podemos permitirnos ese lujo, y a medida que, cada vez más numerosas, entramos en la plaza pública, no estamos calladas y no gritamos (en público). Como queremos hablar *para lograr un resultado*, usamos el discurso racional secuencial, y es evidente que lo usamos bien. ¿Acaso hemos optado, entonces, por convertirnos en *hombres*? Antes de asentir, reflexionemos en que esta idea de que nuestra habla es abierta, no lineal, desarticulada, fragmentada, polisémica, va de acuerdo con la idea del «sexo débil» irremediabilmente irracional y desorganizado que el Otro masculino desea. La teoría conduce a un lenguaje que es inmensamente privado, políticamente ineficiente, diseñado para fracasar. Las mujeres que entran en la vida pública, ya sea como jueces [*sic*] de la suprema corte u organizadoras de sindicatos inquilinarios, prueban empíricamente que la teoría no es cierta; es más, si la siguieran sería por su cuenta y riesgo.<sup>2</sup>

Sirvan como pequeña muestra de sólo dos de las posibles maneras —tan femenina una como la otra— de hablar de las mujeres.

2. Nina Baym (1999). «La loca y sus lenguajes», p. 52-74, en *Otramente: lectura y escritura feministas*, Marina Fe (coord.). México: Fondo de Cultura Económica, p. 59-60. Por Begoña González conozco, y se lo agradezco mucho, el interesante conjunto de artículos de este volumen.



## De la certeza de que no se trata simplemente de una cuestión de lengua

Quiero acercarme a la lengua explicando justamente que se deberá tener muy en cuenta a lo largo de todo este cuaderno que, en el momento que alguien la mezcla con mujeres y sesgos ideológicos, ya no está hablando simplemente de una cuestión de lengua (no hay peor trampa que la que afirma que todo esto se reduce a una simple cuestión de lengua).

Y no se limita a la lengua por distintas razones. La primera podría ser la constatación de que, en cuanto las mujeres se hacen con un espacio en la lengua, puede ocurrir que haya gente (nunca la lengua) que se sienta capaz de expulsarlas.

A finales de los noventa, unas compañeras de la Universidad de Alcalá de Henares sacaron a la luz unos volúmenes donde recogían una serie de ponencias y conferencias de un congreso que había tenido lugar en aquella universidad. Los volúmenes se hacían esperar, tardaban y tardaban. Interrogadas las compañeras acerca de la demora, explicaron que casi habían tenido que rehacer todos los textos porque la herramienta correctora de la imprenta (no de quien corregía los textos, no de las cuidadoras que habían dado por buenos los textos) por lo visto no reconocía las palabras «feminista» y «feministas» y proponía en su lugar «femenina» y «femeninas». La imprenta, sin consultar tan peregrinas sustituciones, las ejecutó todas. Se da el caso que, tratándose de doctos textos universitarios, había otras muchas palabras que la herramienta correctora no admitía; eran unos textos, por ejemplo, henchidos de «desconstrucciones», «rearticulaciones», incluso pululaban a su antojo «queers» y «ciborgs», pero aunque la herramienta correctora tampoco admitía estas palabras, en la imprenta no cambiaron ninguna. De hecho, la imprenta dijo que no se hubieran atrevido jamás a tocar una palabra de una autora o de un autor (no lo dijeron exactamente así, claro está). La pregunta pertinente ya no es ni tan sólo por qué decidieron cambiar unas palabras sí y otras no, sino

quién deberían pensar que había escrito los textos (que eran bastantes) que contenían palabras tan entendibles, básicas y justas como «feminista» y «feministas».

Otro caso muy diferente pero que muestra otro aspecto de lo mismo, es decir, que esta cuestión va mucho más allá de la lengua, lo encontramos en algunas de las respuestas a una pionera ordenanza municipal de Burlada (Pamplona). Este Ayuntamiento el año 2004, en aplicación de una ley (la Ley foral 33/2002), decidió valorar con un 5% el uso de un lenguaje no discriminatorio en las pruebas de todas las convocatorias públicas de puestos de trabajo del Ayuntamiento (en realidad, sin competencia en este tipo de lengua es imposible aplicar dicha Ley foral). Aprobada la ordenanza por mayoría en el Pleno municipal, algunos organismos jurídicos alegaron que no había ninguna ley de ámbito superior que avalara la medida (no lo hizo en cambio ninguno de los organismos que vela por la igualdad). Parece evidente que no hay tampoco ninguna ley de ámbito superior que avale (habitualmente las leyes no entran en estos detalles) que haya de dominarse la gramática o la sintaxis, o que deban tenerse conocimientos de informática (se podría incluso decir que exigir dichos conocimientos es claramente discriminatorio para las personas que no los dominan), los organismos jurídicos sólo cuestionaron precisamente los conocimientos sobre lengua.

Vaya, pues, por delante que este cuaderno no hablará *sólo* de lengua sino que se deberá tener muy en cuenta que la ideología, en este caso qué se piensa, qué se siente, respecto a las mujeres (y cualquier aspecto de la realidad que las afecta), teñirá siempre el discurso.

## De la relación afectiva con la lengua

Muy brevemente, y siguiendo este hilo, se debe aludir también a que las palabras nunca son neutras ni anodinas (ni en éste ni en ningún otro sentido): las hay que entusiasman y enamoran, otras no gustan en absoluto, las hay que son odiadas. De hecho, cualquier hablante posee una serie más o menos extensa de tabúes íntimos que le lleva a rechazar algunas palabras, que hace que procure no decirlas o que acabe por no decirlas nunca. En cambio, hay algunas que parece que expliquen matemáticamente lo que se quiere decir, que son justísimas y exactas, que tienen un deje amorosísimo en la oreja; es lógico, pues, que a estas palabras las queramos mucho (y las usemos con ganas).

Por esto no debe extrañar que muchas veces, cuando oímos una palabra nueva, nos resulte difícil admitirla o que, como mínimo, resulte difícil que nos suene bien; es posible, de entrada, que chirríe un poco. Ocurre algo parecido cuando se oye una música, una canción, por primera vez: puede ocurrir que cueste hacerla propia, entender la armonía; pero, en cambio, en ocasiones después de unos meses te sorprendes tateándola con gusto. Así, por ejemplo, cuando por no dejar a las mujeres fuera del discurso, se introduce una palabra nueva o una derivación inhabitual, hay gente que las rechaza, y no necesariamente porque esté en contra de un lenguaje que recoja la presencia de las mujeres. Frente a un genérico como *alumnado*, hay personas que en principio afirman que no lo usarán nunca aduciendo que es una palabra muy «fría» o muy «fea»..., ignoro cómo se evalúa la fealdad o la frialdad de una palabra, pero entiendo que lo que quieren decir es que no les suena bien, que todavía no es «suya» y no lo es porque no han tenido ninguna relación antes con ella.

Esto comporta que haya personas que prefieran decir «profesoras y profesores» antes que «profesorado». Perfecto, ello quiere decir también que hay más de una manera de denominar la realidad cuando se trata de engalanar el discurso también con las mujeres. La cuestión es sentirse a gusto con lo que se dice y decirlo lo más hermosamente posible, porque cuanto más bello es el discurso, más dice.

## De la exquisita impureza de la lengua

Fruto de las innovaciones (que sin duda enriquecen la lengua) provenientes del deseo de visibilizar a las mujeres y sus saberes y experiencias, me ha parecido detectar que en la lengua se están introduciendo palabras —a veces vienen de lejos— para denominar grupos de personas que ocupan determinadas funciones; así, hay alguna irrupción, de momento tímida, de palabras provenientes del castellano de América, como por ejemplo, *dirigencia* o, en este mismo sentido de denominación de un grupo humano (y no en el sentido de cargo, gestión, oficina o tiempo que una persona ocupa el cargo), la palabra *gerencia*.

De la misma manera que me ha parecido detectar que alguna palabra genérica muy usada en catalán ya sea para denominar a una niña o a un niño como es *criatura*, se está introduciendo en el castellano en el mismo sentido que le damos en catalán, cuando antes en castellano se la reservaba casi exclusivamente para otros menesteres. Gangas de las lenguas en contacto.

Algunas veces se critica el hecho de importar palabras de otras lenguas, porque esto va en detrimento de la lengua que las importa. No entraré en las causas, los peligros y la hipotética necesidad o no de la llegada masiva de palabras que pueden sustituir palabras existentes en la lengua que las recibe; simplemente apuntaré que sería difícil hablar de música clásica, de ópera, pongamos por caso, si tuviéramos que prescindir de italianismos, o que nos sería bien difícil comer según qué, si con el *qué* no se hubiera tomado también el nombre de la comida. A veces se habla de la pureza de la lengua como si fuera una virtud, un mérito; pero si alguna característica tienen la mayoría de las lenguas es que son impuras, es que son mestizas, es que necesitan, crecen y se nutren, del contacto con otras lenguas.

## Del abanico disponible

La lengua pone a nuestra disposición un amplio abanico de posibilidades para decir una misma cosa. Se puede observar en la manera en que escogemos automáticamente el registro según con quien hablemos o lo que pretendamos (no es lo mismo pedir un libro a una profesora, a una alumna, a un hermano...).

Resulta francamente tranquilizador saber que hay más de un recurso para decir la cosa más simple. Cada lengua escoge de su bolsa de posibilidades una de las posibles maneras de decir una cosa. Por ejemplo, en Cataluña, a una agua que no está fría la llamamos *agua natural*; es evidente que podríamos decir «agua del tiempo» como dicen, por ejemplo, en Navarra cuando hablan en castellano; de la misma manera que tenemos la palabra *negro*, y así podríamos denominar el café como hacen en algunos lugares de habla inglesa. Valgan estos casos como pequeños ejemplos de que la lengua tiene un repertorio amplio para poder decir una misma cosa. Saber que existen las palabras *persona* y *ser humano*, hace que la elección de la palabra *hombre* como falsa alternativa para denominar a la humanidad ponga de manifiesto que la lengua no *obliga* a hacerlo de este modo, sino que se trata de una elección ideológica. Saber que a hijas y a hijos se les puede denominar exactamente así pero también *criaturas*, *hijas* e *hijos* o, incluso, en según qué contextos, *descendencia*, *prole* y *progenie*, pone de manifiesto que la lengua no nos constriñe a hacerlo con un parcial masculino. La relación afectiva de la que se hablaba en el apartado anterior es posible que influya en la elección de una u otra de las posibles palabras.

El cúmulo de recursos disponibles para denominar cualquier cosa muestra, además, que si alguna persona utiliza una lengua sesgada ideológicamente en el sentido de excluir a las mujeres del discurso no es porque «la lengua es así», no es porque no hay más manera de decirlo, sino porque ya le ha parecido bien (también debe considerarse la posibilidad de que todavía no haya encontrado la manera de decir a las mujeres).

Que la lengua, además, no «es así», no es inmutable, que es modificable, lo demuestra el hecho de que durante muchos años, las familias y el entorno, sobre todo los centros educativos, intentan modificar la lengua que habla el alumnado. Si no fuera mudable, cambiante, las profesoras y los profesores de lengua ya nos podríamos ir retirando.

## Del valor simbólico

El enorme valor simbólico de la lengua, sumado seguramente también a las relaciones afectivas de las que se hablaba más arriba, tiene relación con el hecho que la kurda Leyla Zana (Premio Sakhárov del Parlamento Europeo y candidata al Nobel de la Paz), en el momento de tomar posesión como diputada de su escaño en el Parlamento de Ankara, después de decir la forma ritual en turco, dijera en kurdo la frase siguiente: «Lo prometo para que los pueblos turco y kurdo puedan vivir juntos en un marco democrático».

Aunque la política no podía tener mejor intención que la expresada, estas dos frases, por el simple hecho de ser dichas en su lengua materna, le costaron una condena de diez años de cárcel (que cumplió casi íntegramente). Difícilmente se puede encontrar un ejemplo más claro del alto valor simbólico de la lengua, del uso de una lengua.

Tal vez sólo (y en negativo) la respuesta que le dio el presidente del Parlamento Europeo, después que ella muy coherentemente con las frases que la llevaron a la cárcel, se dirigiera a él en catalán, dado el origen del presidente; él, severo, le recordó seguidamente que el turco *también* era su lengua, extremo sobre el que Zana no se había manifestado. Lo que queda claro es que para el presidente del Parlamento también la lengua tiene un fuerte valor simbólico. Volveré a ello cuando hable del principio de economía.

## De algunos de los peculiares reflejos de lengua y realidad

Se afirma a menudo que la lengua es un espejo de la realidad, que la lengua refleja la realidad tal como es, y es bien cierto que tenemos pruebas de que esto es así: por ejemplo, la cantidad de palabras para denominar todos los matices del blanco que poseen los pueblos inuits refleja su alba y fría realidad, son fruto de la necesidad de conocer y, por tanto, denominar los límites de su mundo, de nombrar y, por tanto, de conocer posibles indicios de peligro. La existencia de una palabra como *chip* responde a la introducción de una nueva tecnología en la sociedad; es imposible pensar que la palabra *teléfono* hubiera podido existir antes de la invención del artilugio; el compuesto *teléfono móvil* retrata una realidad inexistente antes. Esta relación algunas veces ocasiona que algunas personas digan que no es necesario empeñarse en cambiar la lengua, que es inútil, que es empezar la casa por el tejado, que la lengua ya cambiará a medida que cambie la sociedad.

Sin embargo las relaciones entre lengua y realidad no van, siempre, en este sentido, no son siempre mecánicas. Hay aspectos de la realidad iguales en todo el mundo que, en cambio, no se reflejan de la misma manera en todas las lenguas. Una lengua europea como el polaco tiene una marca para indicar si una cosa es animada o inanimada; las lenguas románicas la desconocen, obvian esta característica. O, sin ir tan lejos, una mesa castellana y otra inglesa no muestran diferencias demasiado significativas (ni una pluma, ni un lápiz...); pues bien, mientras que en castellano *mesa* y *pluma* son de género gramatical femenino y *lápiz*, masculino, en inglés, en cambio, las tres son palabras neutras: una misma realidad se concreta, pues, de manera diferente en lenguas no demasiado alejadas. Esto a veces ha llevado a decir que el inglés es una lengua menos problemática que las lenguas románicas en cuanto a las interrelaciones entre género gramatical y sexo. No deja de ser una dudosa afirmación si tenemos en cuenta las abundantes malas traducciones del inglés que sufrimos y que se empeñan, por ejemplo, en traducir *woman writer* por *mujer escritora*, pésima versión si se tiene en cuenta que en castellano *escritora*

es inequívocamente femenina; vaya, que la palabra mujer sobra (en los mismos días que escribía estas líneas, recibí un correo electrónico del Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaison un fragmento del cual dice: «Y ya lo sabes, si eres una mujer artista con obra y te gustaría exponer en la sala virtual, consulta la web». Pena de «mujer», con el artículo «una», ya se veía que lo era. Si hiciéramos la prueba de la inversión, nos daría una redacción tal como: «Y ya lo sabes, si eres un hombre artista con obra y te gustaría exponer en la sala virtual, consulta la web»).

Lo más interesante del caso, sin embargo, es constatar que en muchas ocasiones el inglés utiliza *woman writer* por *escritora* y *writer* a secas (no *man writer*), por *escritor*; lo que indicaría que se toma el masculino como canon, como centro, y, en cambio, el femenino, como específico, como una desviación de la norma, como excéntrico. Más abajo se verá cómo abordan los diccionarios estos casos y se muestra que la subordinación de las mujeres no depende del funcionamiento de la lengua, sino de la ideología y de la mentalidad de las personas.

Aún hay otra relación entre lengua y realidad que quiero destacar. Hace tiempo leí (y por mucho que ahora lo he buscado no he sido capaz de encontrar dónde) que el hecho de que una lengua tuviera distintas palabras para denominar matices del color gris permitía percibir tonos del gris que hablantes de otras lenguas que no tenían una palabra para decirlo no percibían. Es decir, que a veces la palabra hace la cosa; esto pone encima de la mesa una cuestión importante: para existir plenamente es necesario tener un lugar en la lengua. Las cosas valoradas lo tienen.

En este sentido, se perciben cambios en la denominación de diferentes aspectos de la realidad; para poner un ejemplo sencillo, cada vez es más frecuente oír hablar de una AMPA (asociación de madres y padres de alumnado) que de una APA. ¿Ha cambiado la lengua?, ¿han cambiado estas asociaciones?, ¿las madres antes no participaban y ahora sí? Seguramente es al revés: tal vez son los padres los que poco a poco se van incorporando más. Pienso que lo que más ha influido en esta visibilización es la valoración de la labor que realizan las madres, lo cual ha propiciado que su papel sea reconocido también en la lengua.

A veces, nombrar una realidad es el primer paso para hablar de ella. Si una profesora de literatura entra en clase y dice que hablará, por ejemplo, de las escritoras románticas, no tendrá más remedio que explicarlas; no se trata de una pura cuestión de nombres, puesto que una denominación aparentemente formal arrastrará cambios en el contenido de lo que explique a partir de haberlo enunciado.

## De la domesticación

Lo que parece claro es que en general las personas entendemos y percibimos la presencia femenina si se explicita y, si no, se nos excluye o se nos invisibiliza del discurso; por lo tanto, para mostrar dicha presencia, la nombramos. Esta necesidad se pone de manifiesto a la vista que, delante de las frases siguientes (que ya son clásicas): «Pérez tenía un hermano. El hermano de Pérez murió. Pero el hombre que murió no tuvo nunca un hermano», sólo una de cada seis mujeres y uno de cada ocho hombres se da cuenta de que es un falso enigma; que, simplemente, Pérez es una mujer. Que se den cuenta más mujeres que hombres quiere decir que, a pesar de que uno de los parámetros generales de nuestro pensamiento sea el androcentrismo, las mujeres están más cerca de visibilizar y percibir la presencia femenina; que sólo una de cada seis lo haga, habla de la necesidad de inscribir la presencia femenina en la lengua.

Paralelamente, se ha de tener en cuenta que una pregunta como «¿de qué manera una mujer puede ser madre si no tiene hijos?», normalmente arranca complicadas explicaciones sobre adopciones de la mayoría de personas adultas a quien se plantea; pero, en cambio, las criaturas de hasta cinco años no suelen tener ningún problema para responder muy sencillamente que se puede ser madre simplemente teniendo hijas. Ello muestra, una vez más, que no estamos estrictamente delante de un problema de lengua y que no es cierto que el masculino incluya lingüísticamente al femenino, sino que es una convención en la que nos adiestran. Pone en cuestión aquel argumento que dice que «ya se sabe que el masculino incluye al femenino»; parece que para las criaturas a las que todavía no se ha obligado a interiorizar esta pretendida inclusión, la cosa no es así.

## De cuando el femenino procede del masculino y el masculino del femenino

Atribuir a la lengua, a su estructura, a su funcionamiento, características que no le son inherentes, sino que responden a cuestiones ideológicas, es una práctica habitual que se puede percibir en diferentes ámbitos.

Un repaso a libros de texto de primaria, secundaria, bachillerato, a algunas gramáticas, pone de manifiesto que hay muchas que regalan en exclusiva al masculino la potestad (como si de la costilla de Adán se tratara) de generar femeninos.

Y no sólo me refiero a la circunstancia de que una palabra como *aya* genere su correspondiente *ayo* tal como señala María Moliner («**ayo-a**. Probablemente el primitivo es *aya* del lat. ‘avia’. Persona encargada en una casa del cuidado y educación de los niños o de los jóvenes»), extremo en el que coincide con Coromines, o que *abejorro* provenga de *abeja*, o *perdigón* de *perdiz*, sino que si se consulta, por ejemplo, un diccionario tan poco sospechoso de feminismo como es el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Coromines y Pascual, obra en que se cita la primera documentación de los términos que incluye, se puede comprobar que «viudo» viene de «viuda», puesto que el femenino está documentado antes que la forma masculina. De este modo, presenta el vocablo de la entrada: **viuda y viudo**, y así las primeras documentaciones: «1ª doc.: *bibda*, *Cid*, *viuda*, doc. de 1201 (Oelschl), Berceo, etc.: *biudo*, Nebr.».<sup>3</sup> El orden de aparición de femenino y masculino es en los dos casos elocuente; muestra, de paso, que el hecho de que los diccionarios sistemáticamente pongan primero el masculino que el femenino es una convención lexicográfica perfectamente modificable, se trata de la misma

3. J. Corominas y J. A. Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Volumen V. Madrid: Gredos, 1986.

convención que obliga a poner primero el nombre del hombre en las tarjetas de muchos buzones de pisos habitados por parejas heterosexuales (hablaré de ello más abajo).

Otros diccionarios coinciden en el orden de aparición en esta misma palabra, por ejemplo, el *Breve diccionario etimológico de la lengua española*<sup>4</sup> presenta el femenino en solitario de esta forma y luego sigue con el siguiente orden de aparición: «**viuda**. ‘mujer cuyo marido ha muerto y que no se ha vuelto a casar’ (*viudo* ‘hombre cuya esposa ha muerto y que no se ha vuelto a casar’): latín *vidua* ‘viuda’».

Otro de los vocablos que se consignan en el diccionario de Coromines y Pascual es **beguina**, su definición empieza de este modo: «‘mujer perteneciente a la tercera orden de San Francisco’, ‘hereja begarda’, ‘beata hipócrita’, procede, por conducto del catalán, del fr. *beguine* id., y éste del flamenco, *1ª doc.*: princ. S. XIV, J. Manuel».<sup>5</sup>

Siguiendo este mismo hilo, en los diccionarios de la Real Academia Española, en esta misma palabra se comprueba también este orden de aparición. Así la edición de 1914 del diccionario académico dice, «**beguina**. Beata que forma parte de ciertas comunidades religiosas existentes en Bélgica» y a renglón seguido añade: «**beguino, na**. (De *beguina*.) m. y. f. **Begardo**»; es decir, en la nota etimológica se consigna el origen femenino de la palabra.

Si se repasa la aparición de algunos oficios a lo largo de todos los diccionarios académicos, se puede comprobar que a veces se consignó primero el femenino que el masculino. Es el caso, por ejemplo, de **costurera** que, definida así: «La que tiene por oficio el hacer ropa blanca», aparece ya en el *Diccionario de Autoridades* de 1729, mientras que la forma masculina no consta hasta el diccionario de la Real Academia Española de 1780, «**costurero**. Lo mismo que **sastre**».

El caso de hilandera e hilandero es aún más complejo. El oficio femenino aparece ya en el *Diccionario de Autoridades* de 1734, «**hilandera**. La mujer que tiene la habilidad o el oficio de hilar». Hasta casi setenta años después, en el diccionario de la Academia de 1803, no aparece la forma masculina, pero no para denominar todavía el oficio para los hombres sino tan sólo para significar el lugar en el que las mujeres hilan («**hilandero**. El paraje donde se hila, como prueba el ref. Yendo las mujeres al HILANDERO, van al mentidero») y hay que esperar hasta la edición de 1832 —casi cien años más tarde, pues, de la primera aparición de la profesión en femenino— para que se consigne el oficio en masculino, «**hilandero, ra**. El que hila. 2. Paraje donde se hila»). Esto permite deducir que «hilandero» es posterior a «hilandera» como nombre de oficio.

Parece normal que si una actividad era más practicada por las mujeres (quizás en un principio sólo por las mujeres, por ejemplo, el beguinaje), la denominación se creara en femenino. Parece también más lógico que los nombres de algunos oficios se crearan en femenino y de este género se derivase un masculino, que al contrario, si es que de oficios practicados por el sexo femenino se trataba. Realmente, cuesta imaginar que para un oficio femenino se creara *primero* la denominación en masculino para luego, a partir de ella, formar el femenino.

Por puro androcentrismo tendemos a percibir el masculino como raíz, como base sobre la cual se forma cualquier otra forma; estos casos muestran que esto no es cierto. De hecho, en otros masculinos hay pérdidas de una o más letras.

En otro aspecto de la lengua se aprecia una vez más, pues, que no estamos ni delante de una mera cuestión lingüística ni de un aspecto menor. Postular que gramaticalmente el femenino proviene del masculino, equivaldría a decir que la subordinación de las mujeres a los hombres es «natural», que no depende de una opción ideológica, de una elección humana, sino que incluso está inscrita «genéticamente» en la lengua.

4. Guido Gómez de Silva. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

5. J. Corominas y J. A. Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Volumen I. Madrid: Gredos, 1980.

## Del género gramatical y del sexo

Antes de seguir adelante quisiera explicar alguna cuestión referente a las relaciones entre los conceptos de *género* y *sexo*.

En los casos de los oficios que se han visto más arriba, existe una correspondencia entre el accidente gramatical llamado *género* y el sexo de las personas a las que describe. Palabras como *aya*, *costurera* o *hilandera* son de género gramatical femenino y significan mujeres que desempeñan los respectivos oficios. En *ayo*, *costurero* o *hilandero* puede observarse el mismo tipo de correspondencia pero, en este caso, entre género masculino y sexo masculino. En estas situaciones hay una coincidencia, un encabalgamiento, entre género gramatical y sexo de las personas.

Es bien sabido, sin embargo, que las palabras de algunas lenguas, por ejemplo, de las románicas, tienen género gramatical al margen de cualquier relación con el sexo. Hay términos como la palabra *tierra* que son femeninos, hay palabras como por ejemplo *mundo* que son masculinas. Existen también algunas como *mar* que son masculinas y femeninas, que pueden usarse de las dos formas. El hecho de tener un género determinado, en principio, no quiere decir más que esto; no implica ningún tipo de jerarquización o subordinación.

Lógicamente, también tienen género gramatical las palabras que se refieren a la experiencia humana, es decir, existen palabras, ya sean femeninas o masculinas, que son realmente genéricas en el sentido que recogen la experiencia o las características de todo el género humano, que, al margen de si son femeninas o masculinas, incluyen igualmente a los dos sexos. Palabras o expresiones de género masculino como, por ejemplo, *el pueblo vasco*, *vecindario*, *ser humano* o *personaje* incluyen sin duda a mujeres y hombres; de la misma manera que palabras del género femenino como pueden ser *persona*, *víctima* o *gente* no esconden ni subordinan en absoluto a los hombres.

Es por todo ello que no es relevante el género gramatical, incluyendo toda una serie de genéricos que se han creado y continúan creándose para incluir a las mujeres en la lengua. Es evidente que *alumnado* y *profesorado* son palabras masculinas, pero no es menos evidente que incluyen a las mujeres. O que *ciudadanía* y *coordinación* (por denominar a quien coordina), que son femeninas, dejan entrever, a su vez, la presencia masculina.

Se debe tener en cuenta que hay otro tipo de palabras que, aún siendo en principio epicenas —es decir, tan propias de mujeres como de hombres, como pueden ser las palabras *taxista* y *lampista*—, en el momento que van acompañadas de un artículo, adjetivo, etc., dejan de serlo. En una frase como *Aquella periodista es muy buena haciendo guiones*, el determinante *Aquella* y el adjetivo *buena* sexualizan la actividad y muestran que la palabra *periodista* es femenina; en otra como *El telefonista fue muy rápido*, tanto el determinante *El* como el adjetivo *rápido* muestran que nos estamos refiriendo a un hombre.

De todas maneras, en las palabras que denominan a mujeres y hombres, el género gramatical y el sexo de quienes se nombra normalmente coinciden, como ya se ha visto un poco más arriba. Se puede ver también en otras palabras referidas a oficios como *profesora/profesor*, *abogada/abogado*, *payesas/payeses*... También pasa en otras palabras que explican otras experiencias humanas: en *ciudadanas/ciudadanos*, *niña/niño* o *chica/chico*, donde vuelve a coincidir, por una parte, el género gramatical femenino con el sexo de las mujeres, y, por otra, el sexo y el género masculino. Si se tiene en cuenta la superposición de estas parejas de palabras, resulta fácil observar que el uso del masculino, ya sea en singular para referirse a una mujer, como en plural para denominar a un grupo de mujeres o a un grupo mixto, es una utilización que, o bien invisibiliza a las mujeres, o bien las excluye.

Pocas veces en algún nivel de la institución escolar, en libros de texto, en gramáticas, se habla de esta interrelación tan importante y presente en la lengua. Habitualmente el género se explica como un mero accidente gramatical que no tiene ningún tipo de repercusión en la representación de mujeres y hombres en la lengua, no se le da más importancia, ni se suele reflexionar ni hacer reflexionar sobre esta interrelación. Cosa extraña, especialmente si se tiene en cuenta que el castellano (u otras lenguas románicas) tiene una tendencia clara a acabar con *-a* muchos femeninos referentes a personas y esto «arrastra» a la lengua a dar este final a otras



palabras. A ello se debe sumar que este tipo de lengua muestra también una gran tendencia a elegir las formas diferenciadas para el femenino y el masculino.

Así pues el castellano no tiene ningún problema en crear neologismos a medida que las mujeres trabajan en un oficio determinado. La presencia masiva de mujeres en el campo de la industria textil produjo ya hace tiempo un femenino como *oficiala*, con una terminación como *-al* considerada en principio invariable para femenino y masculino. La tendencia se puede comprobar en otras formaciones de femeninos que de entrada podrían parecer conflictivas. Se constata así que *dependienta* se percibe como un femenino normal y corriente que nadie cuestiona, a pesar de que contradice el hecho de que el adjetivo *dependiente* es una palabra invariable. La prueba la tenemos en que, si por ejemplo, se forma un adverbio a partir de esta palabra, el resultado es *dependientemente* lo cual demuestra que la forma para el adjetivo femenino es *dependiente* (los adverbios se forman sobre el adjetivo femenino: es fácil comprobar que el adverbio *básicamente* se ha creado a partir de *básica* o *físicamente* sobre *física*).

Si se admite sin ninguna dificultad un femenino como *dependienta* es porque la tendencia general de la lengua es la de acabar los femeninos en *-a*; como que, además, hay muchas, se percibe sin dificultad como un oficio femenino y la lengua ha acabado creando una forma diferenciada para nombrarlas.

Otra cosa sería si se tratara de un trabajo considerado por parte de la población (especialmente por instituciones que creen que velan por la lengua) como específico de los hombres y, por tanto, prestigiado, en este caso seguramente se detectarían resistencias para admitir la forma femenina. Ocurrió con *consejera* cuando el puesto lo ocupó una mujer, cuando ya se ve que desde el punto de vista de la lengua no hay ningún problema en considerar una pareja de palabras como *consejera/consejero*. Es previsible, pues, que el día en que haya, por ejemplo, muchas *gerentas* se acaben denominando así y ahora estemos viviendo un período de transición con la forma *la gerente*. Por tanto, las trabas a la «natural» y pacífica creación de neologismos a medida que el dinamismo social de las mujeres crea y recrea espacios y palabras no son de orden lingüístico, sino que radican en la resistencia de algunas personas, de algunas instituciones, a admitir algunas palabras femeninas, en este caso denominaciones de cargos considerados importantes, investidos de prestigio

social y de poder. Intentar mantener únicamente la forma masculina, viene después del fracaso en el intento de mantener apartadas a las mujeres de estos cargos u oficios. Se lucha por no «manchar» ciertos oficios, algunos cargos, con una expresión femenina y así «elevar», ni que sea lingüísticamente, a categoría de hombres a las mujeres que los usurpen (es lo que Maria-Mercè Marçal denominaba convertir a una mujer en «hombre *honoris causa*» en referencia a lo que hacían algunas instituciones u hombres en algunos actos).

Incluso se detectan «desapariciones» de mujeres en algunos diccionarios. En un libro de Londa Schiebinger se puede leer lo siguiente:

En los años anteriores a la fundación de la Académie Royale des Sciences aumentó el número de mujeres que asistían a salones y academias informales: acudían al Palais Précieux pour les Beaux Esprits des Deux Sexes en la década de 1650; las cartesianas iban en tropel a los salones de la marquesa de Sévigné y de la duquesa de Maine. Las lecciones de filosofía de Louis de Lesclache estaban tan llenas de mujeres que posteriormente se le reprochaba ser un *professeur pour dames*. La cantidad de mujeres que asistían a academias informales creció a tal velocidad que el célebre gramático Pierre Richelet añadió la palabra *académicienne* [*académica*, como sustantivo] a su diccionario en la década de 1680, explicando que era una nueva palabra que denotaba una persona del bello sexo que pertenece a una academia de *gens de lettres* [personas de letras] y acuñada con ocasión de la elección de Madame de Houlières a l'Académie Royale d'Arles.<sup>6</sup>

Pues bien, si se comparan las ediciones del *Dictionnaire de la langue françoise, ancienne et moderne* de Pierre Richelet de 1719 y 1759, se comprueba que en la primera, los editores no tocaron la observación de Richelet que decía que se debía elogiar a la Academia de Arlés por su «gloriosa conducta» hacia las mujeres; pero, en cambio, en la edición de 1759 la eliminaron. (Una mirada a la pareja *académicien/académicienne* en algunos diccionarios franceses actuales puede ser, a parte de entristecedora, muy instructiva.)

6. Londa Schiebinger (2004). *¿Tiene sexo la mente?* Trad. María Condor Orduña. Madrid: Cátedra, p. 43.

## De las particulares relaciones entre género y sexo

Después de hablar del género gramatical y del sexo personal, es obligado hacer referencia a algunos usos no discriminados que se hacen de las palabras *género* y *sexo* que pueden llevar a confusión, así como de sus significados.

En principio, se entiende por *sexo* la condición orgánica, masculina o femenina, de algunos animales o plantas, es decir, el conjunto de características bioquímicas, fisiológicas y orgánicas que pueden dividir a los seres de algunas especies en hembras y machos. Para entendernos: la mayoría de las mujeres tenemos la menstruación durante bastantes años a causa de nuestro sexo.

Se entiende por *género*, en cambio, el conjunto de diferencias culturales e históricas existentes entre mujeres y hombres que no son genéticas ni biológicas, sino construidas socialmente. Para entendernos: la valoración que hacemos de la menstruación no depende de la regla en sí, sino antes bien del hecho de que es un asunto propio de las mujeres. Es muy posible que se la pueda considerar más dolorosa, pesada, sucia, impura, preocupante..., por el hecho de que se trata de una característica femenina. Hasta hace poco era un auténtico tabú hablar de ella en público, ni que fuera reducido, en muchos ámbitos todavía lo es. La petición de un tampón o de una compresa siempre se hace en voz baja y disimulando. Pensemos también en los muchos eufemismos que se usan para evitar nombrarla.

Hay quien dice que la palabra *género* en el sentido que se explica más arriba viene del inglés *gender*, hay pensadoras francesas que reivindican que ellas ya usaban la palabra *genre* antes que las inglesas o como mínimo simultáneamente. Sea como sea, el tratarse de un término acuñado por pensadoras feministas de diferentes campos del conocimiento, algunas de las cuales trabajan cerca de la academia o de la universidad, ha dado pie a algunas expresiones realmente populares (al menos en ámbitos académicos, que también «suenan» en la prensa y en otros ámbitos) como la de *estudios de género*, expresión que recogería la

investigación de las diferentes situaciones sociales, históricas, políticas o artísticas desde el punto de vista de la diferencia sexual y el análisis de la repercusión de la distinción entre mujeres y hombres en la interpretación y evaluación de los hechos objetivos, u otra expresión como la especialmente acertada *perspectiva de género*, que indica que se tiene en cuenta al sexo femenino, sus necesidades, saberes, intereses..., en aquello de lo que se esté tratando.

El hecho de que la palabra *género* o expresiones similares estén ligadas a la academia hace que tengan prestigio; a esto debe sumarse que la palabra *sexo* tiene mala prensa; igual que, por ejemplo, la palabra *menstruación*, genera eufemismos, parece como si el término *sexo* chirriara, como si a veces diera un poco de miedo o de reparo, y esto ha ocasionado que la palabra *sexo* en medios académicos y universitarios se use poco y se vaya substituyendo por *género*, venga o no a cuento, ya que a veces no se refiere a nada más que al sexo. Hay un abuso de la palabra *género* para referirse simplemente al sexo. Es relativamente frecuente, por ejemplo, que en encuestas o en estadísticas se hable del «género de las personas estudiadas», cuando en realidad se están refiriendo puramente a su sexo. Se puede observar en otros contextos.

La idea de reforma constitucional se veía limitada en tres puntos: en la inclusión de los nombres de las diecisiete autonomías, la reforma del Senado y la igualdad de género en la sucesión real.<sup>7</sup>

Es bastante evidente que se refiere a la igualdad de sexo, ¿o es que una hipotética futura reina o rey tienen género y no sexo? Por no hablar de contrasentidos flagrantes como el de «la igualdad de géneros» (¿y por qué habrían de tender a la igualdad si son diversos y diferentes?) que se cuela en tantos papeles para esquivar la palabra *sexo*.

A causa de todo ello se está imponiendo una denominación como *violencia de género* para hablar de la violencia que reciben las mujeres a manos de sus exparejas o parejas. Se trata de una violencia específica que tiene unas causas y adopta unas formas determinadas por el hecho de provenir de donde proviene y por el hecho de dirigirse a quien se dirige, y que pone de manifiesto

7. Miquel Payeras. «L'any que Zapatero haurà de decidir». *El Temps*, 1075, 2005, p. 22.

cuál es el substrato de las relaciones entre mujeres y hombres. De hecho, a instancias de muchos grupos feministas (y no sin oposición, por ejemplo, de la Real Academia Española), la expresión consta en el título de la ley integral de la violencia contra las mujeres que fue aprobada por unanimidad en el Congreso, lo cual refuerza esta denominación. La expresión *violencia de género* ha hecho fortuna y cada vez es más popular y de uso corriente, la prensa la utiliza profusamente (hasta no hace mucho se refería a este tipo de violencia sobre todo con la expresión *violencia doméstica*).

Al margen del abuso de la palabra *género*, hay otro «pero». Hay mujeres (entre las cuales me cuento) que ven y creen que la expresión *violencia de género* mixtifica, esconde el hecho de que este tipo de violencia se perpetra contra las mujeres, extremo que la denominación no recoge. Se ve como un eufemismo innecesario que esconde la naturaleza de la cuestión. Al no incluir la palabra *mujeres*, se diluye a quien la recibe. Una expresión como *violencia contra las mujeres* parece más elocuente de la realidad que describe. Aunque tiene algún punto de vaguedad y de indefinición, yo apostaría por esta denominación.

En todo caso, pienso que antes de usar la palabra *género*, una debe asegurarse de si realmente se está refiriendo a algún aspecto que no sea el sexo, y si realmente no es así, entonces pensar si *género* le va bien. Puede que en general la palabra *género* debiera reservarse para lenguajes más especializados.

## De la economía de la lengua

Cuando se habla de la necesidad (y de la justicia) de representar toda la experiencia y los saberes humanos que existen en los diferentes tipos de discursos existentes, todavía se enarbola muchas veces el principio de la economía de la lengua, no como una herramienta que explica los mecanismos lingüísticos de una determinada comunidad respecto al habla oral o escrita, sino como una arma para ningunear la presencia de las mujeres en la lengua, ya que habitualmente a la pretendida «economía» se la hace caminar en el sentido de dejar de representar siempre a la misma parte de la realidad: a las mujeres.

A menudo el «argumento» que se esgrime es que no es necesario especificar la presencia femenina porque ya se supone, porque ya se sobreentiende que está dentro de la masculina; se suele continuar diciendo que, además, haría muy pesado y cargante al texto, e incluso se suele añadir que lo haría agramatical o incluso incorrecto.

Incidentalmente he de decir que siempre me deja perpleja —por decirlo de alguna manera— que haya algunos hombres que se atreven a hacer estos comentarios, es decir, que sean precisamente ellos, que están siempre perfectamente incluidos en la lengua, los que, constituyéndose en juez y parte, dictaminen que hay otro grupo humano (por cierto, nada minoritario) para quien no es necesaria la misma representación simbólica que ellos tienen siempre; habitualmente, además, lo hacen sin indagar cómo lo viven y qué piensan de ello las mujeres. El solo hecho de que una mujer no se sienta incluida en el masculino, para mí es suficiente argumento para usar otra fórmula.

Quiero añadir, además, que la lengua tiene muchos aspectos antieconómicos. En una frase como «Es una abogada expeditiva», hay por tres veces la marca de femenino, es claramente redundante, pero no la encontramos cargante en absoluto. En otro orden de cosas, la gente, especialmente la que se dedica a la docencia, sabemos que *repetir* no quiere decir necesariamente decir lo mismo

y que muchas veces las dos o tres primeras veces que se dice una cosa no se comprende; sólo están creando humus para que alguna persona a la cuarta, otra tal vez a la decimocuarta, la capte (el cine de mujeres lo muestra estupendamente bien).

Antes de seguir adelante y empezar a mostrar que siempre que se piensa en las mujeres acaban apareciendo en el texto, me gustaría por un momento alejarme un poco (menos de lo que parece) de esta cuestión y comparar aquellos «ya se entiende, ya se supone» que las mujeres están incluidas en el masculino con una cuestión que afecta a otra economía.

Desde el final del franquismo hemos ido viendo que el catalán recuperaba espacios de representación antes negados o perseguidos (hablo del catalán porque es el caso de una lengua que conozco de primera mano; seguramente lo mismo se podría aplicar a otras lenguas perseguidas y reprimidas durante el franquismo). Hay infinidad de papeles, por ejemplo, muchos de los emitidos por la Administración, que incluyen la versión catalana y la castellana, o por citar otro caso típico, lo hacen las rotulaciones de muchas dependencias administrativas, transportes públicos, etc., lo cual comporta mucho más gasto que hacerlo en una sola lengua. Es una actitud, pues, que va en contra de la economía. La gente defensora de «economizar» cueste lo que cueste podría argüir que, como que el castellano lo entiende todo el mundo (ya no hay hablantes monolingües en catalán en el Estado —no sé si de otras lenguas, sí—), no son necesarias las versiones catalanas. Yo he oído decir, por contra, a gente que ve clarísimo que el masculino incluye a las mujeres y que, por tanto, «no es necesario» representarlas en la lengua, que de ninguna manera se puede renunciar a simbolizar el catalán en estos escritos. Extraña, pues, la incoherencia de no quererlo siempre y en cualquier aspecto (especialmente en una cuestión tan importante como dejar de soslayar a la mitad de la humanidad). Que una cosa es economizar y otra menospreciar a un colectivo mayoritario.

Cuando he empezado este apartado, he dicho que quería empezar a mostrar que siempre que se piensa en las mujeres acaban apareciendo en el discurso, y, en efecto, así es. Si nos remontamos al primer texto del cual se tiene constancia en lengua catalana, me refiero a la traducción catalana (fecha entre 1180 y 1190) del *Forum iudicum*, el llamado *Libre jutge*, uno de los primeros textos jurídicos catalanes que se conservan (la traducción al castellano se titula *Fuero juzgo*), se puede leer lo siguiente:

Voluntad de aquel o de aquella que testa en vida.<sup>8</sup>

En otra compilación de leyes un poco posterior, en el *Llibre de les Costums de Tortosa* de 1272, hay numerosos fragmentos también libres de androcentrismo, por ejemplo cuando dice:

[...] y dicho sirviente o sirvienta por alguna razón dejará el servicio de su señor o de su señora diciendo que no quiere permanecer en él.<sup>9</sup>

Un siglo más tarde, uno de los primeros recetarios europeos, el libro de cocina catalán conocido como el *Libre de Sent Soví* (siglo XIV), en las primeras páginas define la cocina de una manera tan actual como bella y apropiada:

Lo cual [la cocina] es una de las gentilezas que todo el mundo debe saber y hacer entender a toda clase de gentes, esto es a hombres y a mujeres, de cualquier estamento al que pertenezcan.<sup>10</sup>

En castellano pasa tres cuartos de lo mismo. Así, en el *Cantar del Mio Cid*, una de sus primeras manifestaciones literarias, en la descripción de la entrada del Cid en Burgos —uno de sus fragmentos más conocidos y citados— puede leerse también perfectamente representada (por partida doble) una realidad compuesta por mujeres y hombres.

Mio Çid Roy Díaz, — por Burgos entróve,  
en sue compañía — sessaenta pendones;  
exien lo veer — mugieres e varones,  
burgeses e burgesas, — por las finiestras sone,

8. Carles Duarte (1986). «La discriminació por raó de sexe en el llenguatge administratiu», p. 129-139, en *Llengua i administració. Estudis sobre la llengua, el dret i l'administració*. Barcelona: II Congrés Internacional de la Llengua Catalana; La Magrana, p. 135.

9. Véase la nota anterior.

10. Jaume Fàbrega. «Menges dels Països Catalans. Un patrimoni culinari». *Serra d'Or*, 528, 2003, p. 72.

plorando de los ojos, — tanto avien el dolore.  
De las sus bocas — todos dizían una razón:  
«Dios, qué buen vassallo, — si oviesse buen señore!»<sup>11</sup>

Que no hay ni un ápice de inocencia en una cuestión tan importante como la representación simbólica de las mujeres en la lengua, se puede seguir viendo en otros casos. Cuando hacia 1848 para compartir y dar sentido al mal llamado *sufragio universal*, las ciudadanas francesas quisieron inscribirse en las listas electorales, les dijeron que no lo podían hacer porque el artículo decía: «son electores todos los franceses», y quien les negaba la inscripción interpretaba que precisamente en este punto la expresión «franceses» debía entenderse —mira por donde— como «todos los machos que tenían la ciudadanía francesa». En Canadá, este tipo de «interpretación» estuvo al orden del día en todas las leyes a partir de 1867.

No acaban aquí las coincidencias. En Inglaterra, también el 1867, en la segunda Reform Bill, ley que concedía el voto a una gran parte de trabajadores urbanos, se cambió el término *male person* ('persona macho'), por *man* ('hombre'). Stuart Mill pidió que se cambiara esta denominación por *person* ('persona'), cosa que no fue aceptada.

A pesar de ello, en 1868, amparándose en la ley de 1850 de Lord Romilly que establecía que en los textos legales el género masculino incluía el femenino, algunas mujeres se inscribieron en los registros electorales. No fueron, sin embargo, admitidas en las listas. Una sentencia acabó especificando que el término *man* se refería también a las mujeres cuando se hablaba de tasas, pero no cuando se hablaba del voto. Parece, pues, que tenían muy claro, sarcásticamente claro, a quién (y sobre todo para qué finalidades) incluía, o no, la palabra *hombre*.

Para que ahora te vayan explicando que es omnicomprendiva del género humano. Más abajo se retoma la cuestión de la visibilización o no de las mujeres en la lengua.

## Del sexismo y del androcentrismo

### El androcentrismo

Ha llegado la hora de plantear dos de los parámetros fundamentales para entender qué pasa cuando hablamos, para entender qué pasa cuando intentamos comunicarnos, pero, en cambio, escamoteamos la presencia femenina.

Antes de nada hablaré del androcentrismo y para empezar quiero describirlo dando la voz a una escritora, a Lidya Ginzburg, que es, curiosamente, una autora que nunca he visto que haya sido calificada como feminista; seguramente esto tiene algunas explicaciones que tal vez deberían ser tema de otro cuaderno, yo sólo lo hago notar para que cada lectora o lector, a la vista de lo que leerá a continuación, le dé alguna vuelta. Es un fragmento que habla sólo de un detalle: de las colas durante el durísimo y largo asedio de Leningrado. Es algo extenso pero creo que vale la pena pararse en él.

La cola era una reunión de personas condenadas a una comunidad física forzosa y acompañadas de un gran aislamiento interior. La ociosidad, cuando no se interpreta como descanso, como distracción, es sufrimiento, castigo (la cárcel, la cola, la espera para el ingreso). La cola es la combinación de una total ociosidad y un profundo desgaste de energía física. Los hombres soportan mucho peor la cola, acostumbrados a que se valore su tiempo. No se trata de una cuestión propiamente objetiva sino más bien de unas costumbres heredadas. Las mujeres que trabajan han heredado de sus madres y abuelas una falta de valoración del propio tiempo. La costumbre cotidiana no permite poner fin a este atavismo. El hombre considera que después del trabajo debe descansar o distraerse: la mujer, a la vuelta del trabajo, sigue trabajando en casa. Las colas del bloqueo se inscribían en el viejo marco de las cosas que se dan y que se obtienen, en la habitual irritación y paciencia femeninas.

En cambio, todos los hombres que aparecían por la tienda intentaban llegar hasta el mostrador sin hacer cola. Los hombres no pueden explicar de dónde sale este sentimiento interior de tener razón ante las manifestaciones de la evidente injusticia de su conducta. Pero los hombres lo saben muy bien: las colas son cosas de abuelas.

11. Anónimo. *Poema del Cid*. (Ed. Ramón Menéndez Pidal.) Madrid: Espasa Calpe, 1967, p. 16.

Seguramente ellos tienen una vaga idea de que la legitimidad de sus pretensiones se basa en el hecho de que haya tan pocos hombres en las colas. Por lo demás no se justifican; o bien se muestran groseros, o bien dicen la clásica frase «Llego tarde al trabajo». Y nosotras, ¿no llegamos tarde al trabajo? (necesariamente «nosotras»; el hombre en la cola se siente individuo ocasional; la mujer, una representante de la comunidad). «En este momento todos llegamos tarde al trabajo», se enfada una mujer que lleva una cartera. El hombre furtivamente esconde el pan que acaba de recibir. No tiene respuesta a estas palabras; pero en el fondo él sabe que ella trabaja tanto como él, incluso puede que más, pero que la actitud con respecto al tiempo, a su valor, al uso y distribución de ese tiempo es muy diferente en cada uno de ellos. Y su actitud le da derecho a conseguir el pan sin hacer cola. La vendedora, como persona ajena a la cuestión, lo comprende, y muy a menudo alienta las exigencias de los hombres.<sup>12</sup>

Se podría argumentar que Lidya Ginzburg escribió este texto hace tiempo, que ahora las relaciones entre mujeres y hombres no son exactamente éstas. Quiero poner, pues, al lado del anterior iluminador fragmento un titular de un diario reciente. Era poco antes de unas elecciones estatales, es de autoría compartida y difusa, ya que sólo constaban las iniciales (MF/AG) y decía así: «Rajoy acepta que una mujer encabece la lista de Barcelona» (*Avui*, 13.1.2004, p. 13). Es un resumen espléndido en su brevísima concisión. Si le aplicamos la regla de la inversión queda un titular tan espectacular como éste: «Rajoy acepta que un hombre encabece la lista de Barcelona», y ello sin hablar del sexo (que no se puede hacer en este caso del género) de quien acepta o deja de aceptar. Para que después hablen de cuotas (a ver qué día se acabarán las habituales cuotas masculinas).

Paso ahora propiamente a definir el concepto. El *androcentrismo* consiste en un punto de vista orientado por el conjunto de valores dominantes en el patriarcado o, dicho de otro modo, por una percepción *centrada* y basada en normas masculinas. Es tomar al hombre como medida de todas las cosas; todo discurso que presenta aspectos de la vida de las mujeres como una desviación (a la norma) es androcéntrico.

12. Lidya Ginzburg (2000). *Diario del sitio de Leningrado*. Trad. Belén Marín. Barcelona: Muchnik, p. 61-62.

El androcentrismo es sobre todo una perspectiva. Consiste fundamentalmente en una determinada y parcial visión del mundo que considera que lo que han hecho los hombres es lo que ha realizado la humanidad o, al revés, que todo lo que ha logrado la especie humana lo han realizado sólo hombres, consiste también, por tanto, en la apropiación de los logros femeninos por parte de los hombres. Es pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, es creer que las experiencias masculinas incluyen y son la medida de las experiencias humanas; de una manera u otra, valorar sólo lo que es masculino. Es considerar que los hombres son el centro del mundo y el patrón para medir a cualquier persona.

El androcentrismo, es decir, pensar sólo en los hombres cuando se habla, cuando se escribe, tiene indudables repercusiones en los usos de la lengua. Así, el androcentrismo, en mayor medida que el *sexismo* definido más abajo, es la causa y el origen de unos determinados usos de la lengua que tienden a excluir o a invisibilizar a las mujeres en ella.

Frases tan simples como «Los profesores dan clase» o «Los abogados defienden causas ante los tribunales» tienden a invisibilizar y a quitar protagonismo a las respectivas profesionales cuando sabemos que tienen un papel protagonista en el primer oficio, la educación está en gran parte en todos los niveles en manos femeninas, y un papel considerable en el segundo.

### El androcentrismo lingüístico

Lo más habitual es detectar el androcentrismo en textos que, aunque pretenden hablar de cuestiones que afectan a la humanidad, sólo hablan de la experiencia masculina; podrían servir de ejemplo las dos frases de más arriba protagonizadas sólo por maestros y abogados. Es decir, muchas veces el androcentrismo en estos textos se concreta en la utilización del masculino como pretendido y falso genérico (por tanto, en la ausencia de femeninos).

De todas maneras, y sé que entro en un terreno peligroso, me gustaría que se viera que en el discurso no es ni tan sólo necesario que aparezcan explícitamente personas para conformar un discurso androcéntrico.

En una frase sacada de una noticia de *El País* (19.5.97, p. 26) que decía: «La violencia que generan los celos es universal», se detecta androcentrismo conceptual, ya que atribuye a toda la sociedad (tanto a hombres como a mujeres) una respuesta violenta ante los celos, cuando esta violencia ha sido históricamente ejercida, y es en general ejercida, por los hombres. Tal vez, pues, en este caso la eliminación del androcentrismo pasa paradójicamente por visibilizar a los hombres y reemplazarla por una redacción que podría ser más o menos esta: «Los celos generan violencia en una parte (o en gran parte) de los hombres».

### El sexismo

El otro concepto fundamental para entender algunos de los usos de la lengua es el *sexismo*. En contraste con el androcentrismo, que como se ha visto más arriba es sobre todo un punto de vista, el sexismo es básicamente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que son o hacen las mujeres.

El sexismo es una actitud derivada de la supremacía masculina, se basa en la hegemonía de los hombres y en todas aquellas creencias que la respaldan y la legitiman. También se puede definir como el conjunto de los métodos utilizados por el patriarcado para seguir manteniendo en una situación de subordinación al sexo femenino. Es una relación social en la que los machos tienen poder sobre las hembras.

Las creencias y prácticas sociales sexistas no únicamente limitan las actividades de las mujeres sino que también son una manera no pertinente de marcar distinciones entre los sexos, puesto que no se fundan en evidencias. El sexismo es de gran importancia porque es la práctica de dominación que todo el mundo experimenta.

Así como en los textos sesgados por el androcentrismo no suelen aparecer las mujeres, justamente porque el androcentrismo provoca que no sean vistas, que no sean percibidas, que no sean nombradas, en los discursos manchados de sexismo sí que suelen aparecer: habitualmente son textos que muestran una tendencia a desvalorizar, a no tener en cuenta, a las mujeres, a minimizarlas.

### El sexismo lingüístico

El sexismo, aunque en menor grado que el androcentrismo, también tiene repercusiones en la lengua. En una información del diario *El Mundo* (17.11.97, p. 34) se podía leer, «Todo ocurrió muy rápido, comentó ayer Mari, la primera que salió de su casa al escuchar la pelea», en ella vemos que se da un trato coloquial y familiarizador a la mujer citada en la noticia, propio seguramente de alguien que la conociera, pero totalmente impropio del lenguaje periodístico y prácticamente inédito en las noticias cuando éstas hablan de hombres. En un artículo de fondo que cito porque se debe justamente a una pluma masculina que siempre postuló (y no es la única) que el masculino incluía al femenino y que, por tanto, era del todo innecesario nombrar a las mujeres, e incluso incorrecto el hacerlo, se detecta un posible caso de sexismo:

Hay gentes que todo lo ven bajo un prisma; Galdós los llamaba *prismáticos*. Por los años cincuenta, señoritos y señoritas mutuamente condignos fumaban *cilindrines* mientras castigaban la *pepsi* con *gin*, y se dedicaban a *tumbar la aguja* de sus lentos bólidos por la carretera.<sup>13</sup>

Salta a la vista que cuando el autor ha pensado en la cursilería y los hábitos de algunos ociosos fumadores y fumadoras, le ha parecido que con la palabra *señoritos* no quedaban bien reflejadas ni incluidas las señoritas. A diferencia de la cita de Galdós, que era androcéntrica porque sólo contemplaba y nombraba al género masculino, estamos ahora delante de una redacción libre de androcentrismo. Como es bien sabido que el autor del fragmento sólo suele acordarse de visibilizar y de mostrar la presencia de las mujeres en este tipo de contextos, se puede hablar de una posible actitud sexista por su parte.

13. Fernando Lázaro Carreter. «Espíritu de geometría». *El País*, 5.12.1999, p. 15.

## De la ideología y de las mentalidades (o a la lengua lo que es de la lengua)

A estas alturas ya se debe haber visto que la lengua no es sexista, ni racista, ni contiene en su esencia sesgo ideológico alguno. Las lenguas —ya sé que decirlo es una obviedad— son sencillamente sistemas de comunicación, sistemas que permiten afinar extraordinariamente a la hora de compartir información, sentimientos, conocimientos... Con la lengua podemos mentir y no por esto decimos que la lengua es mentirosa; podemos reprimir a alguien y no por ello atribuimos a la lengua la represión; podemos animar y no por ello decimos que es especialmente alentadora. Lo que la lengua hace es radiografiar con extrema precisión lo que se piensa; se lo deberíamos agradecer: es un sistema de conocimiento extraordinario; es muy práctica, ya que sólo con escuchar a una persona sabemos de qué pie cojea, si interesa o no, si se comparten sus ideas o no; proporciona datos valiosísimos.

Si me aparto un poco del tema que me ocupa, no es insólito ver en la prensa algún titular sobre la mendicidad como un problema propio de la ciudad y, en cambio, la vivienda como un problema propio de quien no tiene casa (o más específicamente de la juventud que no la tiene). ¿Cómo es que la mendicidad se presenta como un problema de la ciudad y no de quien la tiene que practicar? Finísima y explícita la redacción: el problema es verlo (¡qué desagradable!), no serlo. Aunque esto pudiera parecer harina de otro costal, si la noticia va acompañada de una foto, es más que posible que en ella aparezca una indigente. No es que haya más, es que se aprovecha para presentar una mujer en una postura de debilidad.

Hay ejemplos maravillosos de hasta que punto es exquisita la lengua como herramienta de precisión. Uno especialmente gráfico me acompaña desde hace años en charlas y cursos para explicar que el sexismo depende de lo que quiere decir quien habla y no de la lengua, y es por ello que ahora lo apunto aquí. Lo escuché el mes de septiembre del año 1994 en un espacio informativo de la noche en TV1. Una locutora (sí, en efecto, fue una locutora, aunque esto no

quiere decir que lo hubiera redactado ella) cuando informaba de la visita a España de Benazir Bhutto, que en aquel momento era primera ministra del Pakistán, leyó lo siguiente: «...la primera ministra dio en todo momento muestras de inteligencia y simpatía».

Que la lengua no tiene ninguna culpa del mensaje es evidente; nada en la lengua obliga a adjetivar a una política con los dos sustantivos escogidos; nada en la lengua impediría hacerlo si de un político se tratara. Dudar de la inteligencia de la política (ya que, de lo contrario, no habría sido necesario mencionarlo) o considerar que la afabilidad es siempre exigible en una mujer (aunque se dedique a una cosa tan áspera como la política) no tienen nada que ver con la lengua sino con la mente, con la ideología, de quien, digamos, redactó la frase. La concisión y la brevedad de esta frase llena de sentidos, la mínima acotación «en todo momento» que muestra la sorpresa que causó que la inteligencia y la simpatía no fueran ráfagas aisladas, casuales, sino cualidades sostenidas en Benazir Bhutto, muestran a la perfección la agudísima, la portentosa precisión de la lengua.

Soy consciente de que insistir en que la lengua no es sexista tiene más de una fisura. Una podrían ser las parejas desiguales, aquel fenómeno que la sociolingüística denomina *dislocación semántica por cuestiones de género* que se puede constatar en el hecho de que no quiere decir lo mismo *una cualquiera* que *un cualquiera*. En femenino, se entenderá algún aspecto más o menos censurado relacionado con la promiscuidad; en masculino, un hombre mediocre, gris, anodino. No se entiende tampoco igual *una individua* que *un individuo*. Parece, en estos casos, como si realmente el sexismo estuviera inscrito en la lengua, como si de ella dependiera. Hay, sin embargo, casos que lo desmienten: *mujer pública* era, hasta hace poco, sólo sinónimo de *prostituta*, mientras que *hombre público* quería decir algo bien distinto; a medida que las mujeres se van dedicando a la cosa pública, la expresión está adoptando también este sentido para las mujeres y se está vaciando de «moralina».

Existen otros tipos de fenómeno. Por ejemplo, el hecho de que cuando una mujer está formando una criatura (con todo lo que ello supone de esfuerzo continuado, de gasto físico y psíquico) se diga «que está esperando», como si no hiciera nada, como si estuviera permanentemente sentada en un sillón. Lo que está claro es que la lengua no ha obligado a crear esta expresión porque se trata de una actividad que no sea trascendental *per se*, sino que es fruto de una



consideración humana androcéntrica sobre la gestación: se denomina así porque la hacen las mujeres. Nada impide decir «que está creando» una criatura, las y los hablantes tenemos la palabra (más arriba se ha visto el cambio de denominación de APA por AMPA).

## De cuando se invisibiliza o se excluye a las mujeres y de cuando no

Muchas veces, pues, se dice que la lengua es sexista cuando en realidad quien es sexista es la ideología, la mente de las personas. Partiendo de esta base, me gustaría analizar algunos fragmentos de prensa para ver cómo se reflejan en la lengua los sesgos ideológicos.

Comenzaré con un pequeño fragmento que, proviene de otro medio de comunicación, no de la prensa. Cuando redactaba estas líneas, debía ser el 17 o 18 de diciembre de 2004, escuché por una radio que un político del tripartito, a propósito de una escaramuza en el seno de la coalición gubernamental que había surgido sobre la futura ley electoral, dijo, más o menos, para demostrar que ya estaba harto de que les dijeran lo que debían hacer, que en su partido «ya hace tiempo que se afeitan». Lo soltó para explicar que su partido era una formación adulta, constituida por personas hechas y derechas. Utilizó un procedimiento metonímico (la parte por el todo; la barba por los hombres) para explicar la edad adulta. Ojala se supiera qué pensaron y cómo se sintieron las consejeras, las políticas de su formación, ya que muy posiblemente no se afeiten. El androcentrismo aparece con pelos y señales aunque no aparezcan explicitados seres humanos, puesto que equiparó una característica exclusivamente masculina, no humana, la madurez (no sé si es, además, consciente del peligroso parecido conceptual entre lo que dijo y la entrada **niñada** de la edición de 2001 y anteriores del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia).

Sólo el androcentrismo puede ser responsable de una redacción tan insensata como la siguiente, hallada en una publicidad de un libro que pretendía hablar del cuerpo humano, pero que seguramente debía hacer énfasis en el cuerpo de los hombres como modelo, como canon.

Reflexión dedicada al cuerpo humano. Con el fin de analizar algunas de las características del cuerpo humano en la sociedad de nuestros días, se procede, de

entrada, a una breve exposición de la historia del cuerpo en la cultura occidental y, más adelante, se analizan algunos aspectos laterales, pero sin embargo esenciales para un tratamiento antropológico del cuerpo como pueden ser, por ejemplo, el cuerpo de la mujer en la cultura occidental y el patriarcalismo como forma de organizar los cuerpos humanos.<sup>14</sup>

Una aseveración como la anterior pone de manifiesto la exigua universalidad de las tres primeras expresiones con *cuerpo*, que la publicidad presenta como genéricas, ya que sólo una línea más abajo, se restringe pavorosamente, puesto que pasa a hablar de un aspecto lateral, es decir, marginal, y resulta que esta minucia no central es, ni más ni menos, que el cuerpo de las mujeres; parece, por tanto, que, cuando hablaba del cuerpo humano, no se podía referir también al cuerpo de las mujeres, éste estaba excluido. El *cuerpo humano* era el de los hombres.

Otro caso flagrante de androcentrismo puede verse en este fragmento de un artículo de periódico que hablaba sobre las relaciones entre Carod y Maragall, y de repente hacía una suerte de inciso antropológico generalista.

El origen del gesto ancestral de darnos mutuamente la mano a manera de saludo proviene precisamente de la desconfianza. Dar la mano era una manera de demostrar al otro que la mano no empuñaba ninguna arma. Pero las manos, en general, ya no vinculan como antes. A los amigos de verdad ya no se les da la mano. Se les abraza, se les da un golpe en la espalda, incluso en otras culturas lejanas se dan dos besos en la mejilla.<sup>15</sup>

Primero se habla de «darnos», un *nos*, por tanto, que remite, en principio, a mujeres y a hombres. Después se apunta que se hacía para mostrar la buena intención a otra persona, a pesar de que la fórmula que el articulista ha escogido es de género gramatical masculino («otro», en lugar, por ejemplo, de

«otra persona» o «alguien»), lo cual no ayuda precisamente a ver ahí a una mujer. La masculinidad se refuerza hablando de «amigos», y, por si quedaba alguna duda, se reitera con la descripción del golpe en la espalda, fórmula tradicional masculina de saludarse, según el autor, en algunas culturas cercanas. Al final del párrafo vuelve todo a su sitio: resulta que en «culturas lejanas» la gente (los hombres, se concluye, porque las mujeres aquí también lo hacemos) se dan dos besos en las mejillas. Está claro que hay culturas que no deberían resultar nada lejanas para el autor (¿tan lejos le quedan las mujeres de su entorno, su madre, sus amigas?) que mayoritariamente optan por los dos besos en las mejillas. Esto hace que el «nos» de la primera línea, a pesar de ser genérico, tuviera, para el autor, un significado masculino.

El androcentrismo del texto reside en describir a los hombres y no a las personas; es decir, de toda la experiencia humana, al autor sólo le ha interesado la masculina, ha pensado sólo en los hombres en el momento de hacer un poco de historia de una serie de saludos. Es bien libre de hacerlo; únicamente apunto que no habla de mujeres y hombres; es más, destierra la experiencia femenina.

Del fragmento anterior he subrayado que en principio el *nos* era una palabra genérica; otros ejemplos muestran también que a veces esto no es exactamente así en la mente de quien escribe, que, en realidad, se refiere sólo a los hombres. Un fragmento de una crítica literaria muestra de una manera nítida el fenómeno.

Los artículos de Monzó son siempre ocurrentes, irónicos, provocativos, pero cada vez más tienen un fondo de amargura. Y a pesar de que a primera vista establecen una complicidad que nos respeta, nos señalan y nos interpelan directamente. No sólo las series de televisión y los políticos falsean la realidad: también nosotros hemos aprendido a retocar y a manipular nuestras fotos para suprimir al pariente o a la novia indeseable, y del mismo modo que retocamos las fotos, borramos los compromisos y las ideas de antaño para adaptar creencias y recuerdos a las conveniencias de hoy.<sup>16</sup>

14. Serra d'Or, 518, 2003, p. 67.

15. Joan Barril. «Las manos quietas». *El Periódico*, 12.5.2004, p. 88.

16. Julià Guillamon. «El arte del retoque». *Culturas*, 36. *La Vanguardia*, 26.2.2003, p. 11.

En principio, los tres «nos» se podrían referir a mujeres y a hombres, a una experiencia común. Lo empieza a desmentir el «nosotros» que hay a continuación. Más abajo, parece que el autor cree que un masculino como «los políticos» incluye tanto a mujeres como a hombres, que no es necesario hacer visibles a las políticas. Ahora bien, la alerta la da la presencia de una única forma femenina («novia indeseable»). Si de verdad se cree que el masculino incluye el femenino, que es universal, plantificarle un «novio indeseable» debería haber posibilitado que todo el mundo se imaginara un «novio» o una «novia». Pero no, el autor ha puesto un restrictivo femenino que sólo interpela, que sólo señala, a un hombre (me permito dudar de su intención de incluir a lesbianas); a partir de aquí, resulta evidente que los tres «nos» remiten a un protagonismo masculino. Es decir, el punto de vista del artículo no es universal, es sólo masculino, androcéntrico. El autor tiene todo el derecho, yo sólo lo hago notar. Digo también que es posible que muchas mujeres se sientan excluidas. Que, además, la única presencia femenina sea indeseable tal vez se deba a exigencias del guión, pero es una constante en muchos discursos sexistas (se ha visto más arriba, por ejemplo, en las señoritas que fumaban); por tanto, es necesario prestar atención.

Otras veces, la presencia femenina se presenta, en segundo o tercer plano, como dependiente o subsidiaria de la masculina.

Es final de verano. Sentados en una de las zonas de playa de Cullera (Ribera Baixa) encontramos a un chico que tiene casi treinta años y a su mujer, y a un par de amigos más. Todos con unos ingresos razonables, los propios de la gente que ha hecho un buen rincón doméstico trabajando día tras día. La misma gente que, cuando llega el fin de semana, necesita dar un sentido a este esfuerzo; procurándose experiencias rápidas y presuntamente especiales: las que proporciona el uso recreativo de la droga, el vehículo más directo para tomar vacaciones de la propia vida durante unas horas largas e intensas. Los cuatro han descubierto hace unos diez años esta manera de escapar. Los cuatro la continúan practicando regularmente, sin pensar ni un minuto en cambiar de costumbre.<sup>17</sup>

17. Joan M. Oleaque. «Drogues del nou segle». *El Temps*, 1039, 2004, p. 77.

¿Por qué, en lugar de presentar a un grupo de cuatro personas, se ha tenido que presentar un hombre como el centro de todo?, ¿por qué la mujer ha de girar a su alrededor? Esta manera de presentar a las mujeres es una constante en los diccionarios, documentos donde la presencia femenina se concreta a menudo en las relaciones familiares, normalmente en una relación afectivo sexual con un hombre.

Hasta aquí, pues, se han visto algunos fragmentos androcéntricos, donde los hombres son protagonistas, donde todo se explica desde el punto de vista de un hombre, de sus deseos, necesidades, perspectivas. A pesar de que, en lo que se refiere al androcentrismo, en la mayor parte de los ejemplos que se habrían podido mostrar, las mujeres no tienen ningún protagonismo ni presencia, he procurado plantear algunos donde sí aparecen, para que se viera más claro.

A continuación se verán algunos ejemplos de redacción sexista. En este tipo de discurso, las mujeres suelen tener una presencia destacada, sesgada, vejatoria, muchas veces, es cierto, pero bien visible. Aunque la mayoría de discursos sexistas son en mayor o menor grado ofensivos, insultantes para las mujeres (cuando lo son en grado insoportable se habla ya de *misoginia*), el primero que se analizará no necesariamente lo es. Se trata de la descripción del registro por parte de la policía a diferentes artistas que tuvo lugar en el Congreso de diputadas y diputados a raíz de la protesta protagonizada por actrices y actores respecto a la Guerra de Irak.

Armas no llevaban. En el cacheo, los policías se incautaron de una pancarta: «No a la guerra». Un cacheo tan minucioso a unos invitados no tiene precedente. Pero, ¿cómo resistirse a palpar el sujetador de Ana Belén, otear en el escote de María Luisa Merlo, recorrer los muslos de Aitana Sánchez-Gijón o de María Barranco? ¿Y quién rechazaría repasar a conciencia el torso de Juan Diego Botto, abrazar a Juan Luis Galiardo, analizar al Gran Wyoming, estudiar a José Sacristán o abarcar a Juan Echanove?<sup>18</sup>

De entrada se constata un orden inusual en la presentación: primero las actrices y luego los actores (más abajo retomaré la cuestión del orden de

18. Salomé García. «Estreno en el palco del Congreso». *El Periódico*, 6.2.2003, p. 11.

aparición). Habitualmente el androcentrismo ocasiona que se pongan primero los hombres que las mujeres; en cambio, es frecuente ver el orden cambiado en discursos sexistas. En el fragmento anterior, seguramente por el tema que trata y porque el registro lo realiza la policía (aunque el término es genérico, lo habitual es imaginarse hombres bajo esta denominación), se ha trastocado.

En el fragmento se ve como se repasa y se palpa el pecho de dos artistas (los metonímicos «sujetador» y «escote») y se resigue los muslos de otras dos, es decir, partes concretas y bien sexuadas del cuerpo. De los cinco actores, en cambio, nada curiosamente, casi no se citan trozos, sólo se «repasa» un muy amplio y genérico torso mucho menos sexuado y significado que los dos términos utilizados en el caso de las mujeres para la misma parte del cuerpo. A tres más, respectivamente, se les «abrazan» (qué suerte que te abracen, en lugar de palparte), se les «analiza», se les «estudia» en general. Al último se le «abarca». El grado de concreción sobre las operaciones realizadas sobre ellos, pues, es mucho más general, suave y no se circunscribe a una parte concreta del cuerpo.

Antes apuntaba que no era extraño que de los hombres no se citaran partes concretas: es una dinámica sexista general; no tengo tiempo de entretenerme en ello ahora, pero pensemos en la exposición de los cuerpos de mujeres y hombres en la publicidad, en la visualización de mujeres y hombres en la poesía amorosa, etc.

No quiero continuar sin decir que la periodista se encontró, en el momento de realizar esta descripción que va de lo concreto a lo general, con los sesgos que cualquier persona se encuentra en el momento de explicar una cuestión como ésta. Es decir, que nada más lejos de mi intención que el presuponerle un pensamiento especialmente sexista o criticarla; ya hizo bastante incluyendo a los hombres en este registro. Para que se entienda bien lo que quiero decir, citaré un fragmento de una clase.

Un día, en una clase nocturna de COU, debe hacer unos diez años (aunque esto seguramente no es relevante), estaba haciendo realizar al alumnado ejercicios de derivación y les propuse que cogieran un radical verbal, le añadieran la terminación *-ble*, y vieran qué les salía.

Una chica de menos de veinte años, despierta, equilibrada, participativa, sin problemas de personalidad ni de ningún otro tipo, en seguida hizo una.

Dijo: «¡Ya tengo una!: *deseable...*». Yo le dije que muy bien, que hiciera una frase.

Empezó: «Un chico muy de..., ¡ay!, ¡no!», añadió con horror. «Una chica muy deseable...».

Increíble. Habían estado buscando otras palabras derivadas y casi todas las frases protagonizadas por personas, lo habían sido por hombres y chicos. No es extraño, visto que ésta es una tónica general —poco analizada en la institución escolar—, que se le ocurriera, que le saliera «espontáneamente», una frase con protagonismo masculino.

En esta pobre descripción se pierde la cara de horror que hizo cuando vio que se le escapaba una cosa como «desear a un chico».

Le hice notar que había estado a punto de hacer una frase tan correcta como «Un chico muy deseable», en una clase en la cual todavía no le había pasado nada a nadie por muy estrafalaria que fuera la frase de la infinidad que ya habíamos hecho durante el curso. Entre risas, afortunadamente, fuimos discutiendo lo que había ocurrido. Aclaremos que, de repente, le dio mucha vergüenza expresar que ella «deseaba», y sobre todo expresar que «deseaba a un chico»... Y que también le dio reparo tratar así a un chico... Que la frase le «sonaba» extraña.

Parece, pues, que estamos en un mundo en el que ni nos atrevemos a desear. Un mundo en el que poner a un chico como objeto de deseo nos parece ofensivo para este chico, pero no lo consideramos denigrante, en cambio, cuando nos ponen en esta postura ofensiva para un hombre o nos ponemos a nosotras mismas. Es espectacular también ver como una chica a la que seguramente ni se le ha pasado por las mientes desear a una chica, que tal vez no deseará nunca a una mujer, encuentra normalísima una frase en la que el objeto de deseo es una mujer. Considera que lo más normal del mundo es tomar como punto de vista objetivo, no su deseo, su posible deseo, sino el del otro, el que un tanto por ciento muy elevado de mujeres no tiene, no tendrá nunca, pero que es el único que reconoce como normal, como decente, como posible, como universal.

Paso ahora a un texto ejemplar (que no modélico) sobre qué es esto del sexismo. Las mujeres están bien presentes (como corresponde a un

pensamiento sexista inscrito esta vez en la lengua), aunque esto no quiere decir que estén bien presentadas. El autor se queja de la tendencia de los medios de comunicación, en concreto de la tele, a pedir la opinión de según qué noticias a según qué personas (sobre todo a mujeres).

Además, cuando el suceso es de una cierta magnitud o así lo consideran, para explicarlo, se entrevista durante unos segundos al vecino o a la vecina, al portero o a la portera, al testigo de oída o de vista, que se limita a repetir en lenguaje popular lo que acaban de decir el presentador o el corresponsal, en vez de interrogar al experto y, según el caso, convocar una mesa redonda de debate como hacen las televisiones públicas alemanas, belgas, francesas. En España, ¡la historia explicada por la vecina!<sup>19</sup>

Del análisis del fragmento se desprende que al autor no le parece nada bien entrevistar ni al vecino ni a la vecina, ni al portero ni a la portera (como que especifica en los dos casos los dos sexos se deduce que parte de la base que el masculino no incluye al femenino). En seguida, sin embargo, se detecta una incoherencia ya que se supone que aunque «testigo» es de género común, el femenino necesitaría el artículo *la*; ahora bien, tal vez piensa que es un caso como «víctima», palabra en la que el artículo también es invariable, por tanto, lo dejo aquí.

Cuesta creer que haya percibido que en el mundo hay vecinas y vecinos, porteras y porteros y, en cambio, no se haya dado cuenta de la existencia de presentadoras y de corresponsales, lo apunto porque a continuación se queja de que el presentador, el corresponsal, no pregunte a personas solventes (según él, hombres, ya que tampoco contempla la posibilidad de preguntar a una experta). Sesgada y preocupante la percepción de la realidad humana que muestra el autor. Finalmente, el párrafo se acaba exclamando que en el Estado español la historia la explica no una vecina o un vecino, ¡sino una vecina! Tal vez porque no cree (o no percibe y, por tanto, no visualiza) que haya vecinos que se puedan dedicar a tan insensata actividad, quizás la encuentra propia sólo de lenguaraces mujeres.

19. Jordi Garcia-Petit. «Més telesuccessos que mai». *Avui*, 29.1.2003, p. 19.

A continuación, y por ir acabando, hay un fragmento de una entrevista a un estudiante con síndrome de Down de 5º curso de Psicopedagogía. El destacado de la entrevista decía así: «La definición. Un síndrome de Down es una persona. Con un error cromosómico y ya está, no se le debe dar más vueltas», es decir, presentaba el expresado síndrome como un error.

—¿Podría definir qué es un síndrome de Down?

—Una persona. Fíjate qué definición tan sencillita. Una persona con una característica diferente, como lo puede ser ser mujer o ser negro. El síndrome de Down es una característica más, no una enfermedad.<sup>20</sup>

Me ahorro el comentario.

A lo largo de todos los fragmentos que se han visto en este apartado, hemos ido viendo que la presencia femenina crecía (cuantitativamente) a medida que se viraba hacia discursos sexistas. Huelga decir que la ausencia de femeninos habitualmente se argumenta afirmando que el masculino ya incluye al femenino. Para acabar el apartado, me gustaría apuntar algunos testimonios de la endeblez de esta opinión extraídos de uno de los documentos más duros de pelar que existen: los diccionarios, que, además, habitualmente refuerzan la exclusión de la presencia femenina con el argumento del principio de economía.

Así, a pesar de que los diccionarios operen como si pensarán que no es necesario incluir la presencia femenina, lo hacen bastante más de lo que parece a primera vista. Para mostrarlo, me basaré para este aspecto y para los demás que se traigan a colación hasta el final del libro, en definiciones de la última edición hasta el momento —la de 2001— del *Diccionario de la lengua española*, el diccionario normativo de la Real Academia.<sup>21</sup> Puede verse en muchas de las definiciones de parentesco («tío, a. 1. m. y f. Respecto de una persona, hermano o hermana de su padre o madre. 2. m. y f. Respecto de una persona, primo o prima de su padre o madre»). También lo hace precisamente cuando

20. Salomé García. *El Periódico*, 17.9.2003, p. 8. Puede verse también en: <[www.unizar.es/cce/vjuan/down.htm](http://www.unizar.es/cce/vjuan/down.htm)> [consulta: 8.9.2009].

21. A partir de ahora, DRAE.

define acciones que refuerzan algún estereotipo negativo («**brujería**. 1. f. Conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos y las brujas»). Se visibilizan también a la vez ambos sexos profusamente en oficios relacionados con la Iglesia («**abacial**. 1. adj. Perteneciente o relativo al abad, a la abadesa o a la abadía»), o en otros oficios («**payés, sa**. 1. m. y f. Campesino o campesina de Cataluña o de las islas Baleares»).

Asimismo, por lo que al término *hombre* específicamente se refiere —muchas veces vendido por el DRAE como si pudiera incluir a las mujeres—, el diccionario explicita la presencia femenina en definiciones de elementos relacionados con el físico de las personas, especialmente en la descripción de características ligadas a la estética («**abdomen**. 5. m. Vientre del hombre o de la mujer, en especial cuando es prominente»).

Y aunque utiliza masivamente «hombre» y «hombres» para referirse al cuerpo humano, el DRAE escoge palabras realmente inclusivas para describir partes diversas en mujeres y hombres (**pecho, busto, cabellera...**).

Aprovecho lo visto a lo largo de este extenso apartado para reiterar:

- 1) que nada en la lengua obliga a utilizar el masculino como incluyente del femenino, a veces no lo hacen ni las personas ni las instituciones que dicen que esto es así;
- 2) que nada en la estructura de la lengua tiene la culpa de que se omita el femenino, cuando esto se hace.
- 3) que nada obliga a visibilizar en la lengua a las mujeres sólo cuando se las critica o cuando se habla de los estereotipos más manidos.

## Del orden de aparición

Otra cuestión ligada también a la ideología y a la mentalidad, al margen, por tanto, de las sevicias de la lengua, a pesar de que se le suele atribuir como si fuera una característica intrínseca, es el orden de aparición de femenino y masculino.

Muchas veces se contraviene incluso el orden alfabético en el momento de poner el femenino y masculino, por ejemplo, en los diccionarios en la pareja *maestra/maestro*, se comprueba que primero se pone el masculino, acabado con *-o*, y después el femenino, que lo hace con *-a*.

Así, por no citar un vez más aquella enciclopedia que primero colocaba a Pierre Curie (a quien, por cierto, dedicaba bastantes líneas) y después a Marie Curie (presentada como mero apéndice), contraviniendo toda lógica que no sea la patriarcal, el principio de realidad y la premisa que dice que los artículos de una enciclopedia, de un diccionario, se presentan por orden alfabético, acudiré a noticias o a informaciones de prensa.

Se pueden ver casos como el siguiente, donde parece que el criterio ha consistido en anteponer los hombres a las mujeres.

La detección del virus de la rabia en la sangre se ha conseguido por primera vez gracias a las técnicas de genética molecular utilizadas por un equipo de científicos, entre los cuales se cuenta con Jordi Serra-Cobo y Blanca Amengual, del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Barcelona.<sup>22</sup>

22. *El Temps*, 972, 2003, p. 69.

O como este otro.

El máster está dirigido por Jesús Salinas, doctor en filosofía y ciencias de la educación por la UIB, y Mercè Gisbert, profesora y vicerrectora de la URV.<sup>23</sup>

En ambos, los apellidos de las mujeres son alfabéticamente anteriores a los de los hombres. En el último caso (en el otro no puede saberse), parece claro, además, que jerárquicamente debe preceder la profesora.

Sin embargo, todavía sorprende más encontrar en un artículo un orden de aparición como el que a continuación traduzco:

Quizás sea aventurado elucubrar sobre lo que haría o pensaría el Dalí del siglo XXI, pero no lo es tanto si analizamos su figura y su obra desde el punto de vista que lo hacen los autores del documental *Dimensión Dalí*. Este trabajo de Joan Ubeda, Eli Pons y Susi Marquès obvia el Dalí histriónico.<sup>24</sup>

De momento, pasaremos por alto el hecho de que no presenta las personas por orden alfabético. Pero cuando, en una especie de destacado, se da parte de la ficha técnica del documental *Dimensión Dalí*, ya resulta más difícil de entender.

*Dimensión Dalí*

Producción de Mediapro con la participación de la Fundació Gala-Dalí y TVE

Temático

Dirección: Susi Marquès

Guión: Eli Pons

Producción: Joan Ubeda

Es decir, que en el cuerpo del artículo han puesto antes al productor que a la directora y a la guionista; realmente se trata de un extraño orden. Ahora bien, tal vez el caso más espectacular de orden de aparición, lo he encontrado en una noticia que hablaba de malos tratos.

Por inhalación de humo han sido asistidas tres personas: María del Carmen León y sus hijos Manuel Ángel López y Tomasa, de tres y nueve años, respectivamente, aunque no están hospitalizados.<sup>25</sup>

Al margen de los masculinos invisibilizadores de la presencia femenina, las criaturas, que normalmente se enumeran por orden de aparición (edad), en cambio, en este caso se presentan ateniendo a su sexo y, así, se aprovecha para citar el apellido cuando se cita el niño, la niña queda con un desnudo nombre de pila.

El orden de femenino y masculino no está tampoco ligado a ninguna esencia lingüística. Si volvemos al DRAE, puede comprobarse que aunque este diccionario tiene la pretensión de anteponer sistemáticamente el masculino, no siempre opera de este modo. Puede verse en algunas definiciones; por ejemplo, cuando pone de manifiesto que su punto de vista (y no es casualidad) es el masculino, es el del hombre; así lo indica el orden de aparición de la posible pareja en la siguiente fraseología («**edad**. || **de merecer**. Época en que los jóvenes buscan mujer o marido»), o en esta otra que muestra bien a las claras la peculiar visión que tiene y transmite el DRAE de la libertad femenina («**chancleta**. || **tirar la ~**. 2. fr. coloq. Arg. y Ur. Dicho de una mujer o de un hombre: Darse súbita e inesperadamente a una conducta más liberada»).

Me he preguntado a menudo cómo aprendemos a ordenar; por qué razón casi siempre ponemos el femenino después del masculino; cómo es que, cuando citamos una pareja compuesta de mujer y hombre, casi siempre se dice «espontáneamente» primero el nombre del hombre.

Una mañana recogí algún indicio sobre cómo funcionaba el asunto.

23. «La URV i la UIB creen tecnòlegs de l'educació». *El Temps*, 972, 2003, p. 66.

24. Rosa Díaz. «El sueño pitagórico de Dalí». *Culturas*, 117. *La Vanguardia*, 15.9.2004, p. 25.

25. *El País*, 24.12.1997, p. 23

Normalmente, para ir al instituto tomo el autobús. Cuando se toma sistemáticamente el bus a la misma hora es fácil acabar conociendo a parte de las y los pasajeros habituales, al conductor, a la conductora.

En el autobús que acostumbro a tomar, viaja una pareja compuesta de abuela y de nieto, que realiza tres o cuatro paradas de bus a la misma hora que yo.

La abuela, una mujer de unos cincuenta o cincuenta y cinco años, se caracteriza por sentir un auténtico delirio por las múltiples gracias del nieto, entre ellas, cantar. Un día, poco antes de la fiesta de la castañada, el chiquito cantaba balbuceando, monísimo, una canción que hacía referencia a la fiesta y que hablaba de la huida del calor. La abuela, arrebatada, después de grandes elogios, le preguntó:

—¿Quién te las enseña estas canciones tan bonitas?

—Anna —respondió él.

—¿Anna, y quién más?

— Anna, Anna..., y a veces Toni a la hora de comer.

—¿Toni y Anna? —giró ella.

—Sí, Anna y Toni.

—Diles a Toni y a Anna de mi parte que te enseñan unas canciones muy bonitas.

¿Se lo dirás, verdad, a Toni y a Anna?

—Sí, «Toni, Anna, dice mi abuela...».

Me afané a apuntarlo. Sé que parece una batallita, pero ocurrió exactamente así. Delante de mi se desplegó, nítida, una de las maneras de aprender el orden de presentación de mujeres y de hombres. Pude constatar que el orden de irrupción de femenino y masculino se aprende, se transmite; no es inmutable, no es natural.

Puede ser que la cuestión del orden parezca una cuestión menor. No lo es en absoluto. Pensemos en las tarjetas de los buzones de casas y pisos. Pensemos que es una de las cuestiones no resueltas todavía legalmente en el plano de la igualdad, ya que si bien ha habido el avance de que ahora, cuando nace una criatura, padre y madre pueden escoger el orden de los apellidos, no es menos cierto que, si no hay acuerdo, se pone primero el apellido del hombre. Aún queda un trecho por andar en la igualdad de derechos.

Sea como sea, es la inscripción del androcentrismo en un uso concreto de la lengua (uso no obligatorio y perfectamente y fácilmente transformable).

De hecho, el mismo día en que escribo estas líneas leo un ejemplar del diario gratuito *Metro directe* (22.12.2004) y veo que en uno de los titulares de primera plana con un cuerpo de letra generoso dice: «La mujer se distrae más al volante»; debajo, en una letra casi ilegible por lo pequeña, dice: «Pero el hombre es más indisciplinado y agresivo». En la página 7, se insiste con un titular que dice: «Las mujeres son despistadas y los hombres, imprudentes». Renunció a leer la noticia por si se diera el caso de que intentaran convencerme de que es mucho peor ser despistada que indisciplinada, agresiva e imprudente.

No, realmente, el orden habitual de aparición de masculino y femenino no es inmutable, no es natural. Ni la lengua lo lleva inscrito, ni depende de ella.



## De algunas cuestiones de concordancia

Un aspecto que tiene relación con lo que se acaba de ver, en el sentido que lo que se pone en juego no es ninguna cuestión de lengua, sino la inscripción en la lengua de la preeminencia que se da a los hombres respecto a las mujeres, es la concordancia, las concordancias que se establecen cuando hay un masculino y un femenino en juego.

Para empezar, la regla de la concordancia no se analiza nunca en la mayoría de manuales de lengua o de gramáticas: a veces se describe, se ponen ejemplos, se prescribe su uso, pero nunca se explican las razones, si es que las hay.

No soy una especialista en la cuestión; por tanto, desde lo que yo sé, he de decir que he encontrado escasas referencias a ello. Cronológicamente, de la primera que tengo noticia es la que hay en una obra de 1647, *Remarques sur la langue française*, en la cual el gramático francés Vaugelas escribe que «el género masculino es más noble», opinión repetida a partir de aquel momento por más gente, por ejemplo, por las hermanas Felipa Máxima y María Paula de Cabeza en su obra *La señorita instruida o sea Manual del bello sexo* del siglo XIX, en ella dicen a este respecto:

Si fuesen dos substantivos, el adjetivo se pondrá en plural con la terminación peculiar del género más noble, esto es, el masculino.

Apelar a la nobleza como razón o fundamento de una regla gramatical es, a mi parecer, una razón de poco fundamento.

Por lo que hace a las concordancias, es especialmente interesante ver dos cosas, *a)* que no siempre se opta por resumir, economizar y concordar con el masculino, y *b)* los frecuentes errores de concordancia.

En cuanto al primer aspecto, también el DRAE, en una fraseología de una de sus entradas, dice lo siguiente:

**amor.** *al amor de la lumbre, o del fuego.* 1. locs. advs. Cerca de ella, o de él, de modo que calienten y no quemem.

Opta, pues, por decir (bien poco económicamente, por cierto) «Cerca de ella, o de él» en lugar de «Cerca de ellos», en un caso que, fijémonos bien, ni tan sólo se nombran personas. Parece, pues, que es posible respetar la concordancia de cada caso.

Un «nobel» escritor también recoge cada una de las concordancias con dos objetos de género gramatical diferentes.

El primer recurso es la ciudad, esto es, Cipriano Algor, que siempre vivió en el insignificante pueblo que apenas conocimos y que de la ciudad no conoce nada más que aquello que quedaba en su trayecto, podrá ahora gastar su tiempo paseando, vagueando, dando aire a la pluma, expresión figurada y caricaturesca que debe venir de un tiempo pasado, cuando los hidalgos y los señores de la corte usaban plumas en los sombreros y salían a tomar el aire con ellos y con ellas.<sup>26</sup>

O sea, a tomar el aire con plumas y sombreros. No respeta el orden de aparición pero sí que hace concordar las plumas con «ellas» y los sombreros con «ellos»; por tanto, no siempre convergen el femenino y el masculino en un masculino plural.

Por lo que respecta a los errores de concordancia, que delatan la mayor importancia que se da al masculino (por extensión, propio de los hombres) frente al femenino (dominio de las mujeres), podemos encontrar casos en contextos muy diferentes. Por ejemplo, en un artículo que habla de diferentes cuestiones tomando como pretexto la cocina.

26. José Saramago (2000). *La caverna*. Trad. Pilar del Río. Madrid: Alfaguara, p. 398-399.

Notemos que sorprende el uso de las cabezas [en el *suquet* de pescado]: el redactor o redactora era, con toda evidencia, urbanícola y burgués, de la clase de gente tildados por los indígenas de «culo blanco» (a causa de los pantalones blancos que lucían durante el veraneo), entre los cuales el gran poeta Josep M. de Sagarra, o más tarde J.V. Foix, que, justamente, frecuentaban los pueblos de Llançà i el Port de la Selva.<sup>27</sup>

El autor muy prudentemente habla de la redactora o redactor (no en este orden) de *La cuynera catalana* (hacia 1830), la primera obra moderna de la literatura gastronómica en catalán, es decir, da la posibilidad de que tanto una mujer como un hombre lo pueda ser ya que no le consta de qué sexo es. Ahora bien, lo que más interesa de este texto es constatar que hace concordar «gente» (femenino singular) con «tildados» (masculino plural). Es evidente que debería haber dicho «gente denominada» o «gente llamada»; seguramente la presencia vecina de únicamente poetas de sexo masculino, le hizo incurrir en este error.

En otro artículo se puede apreciar lo mismo. Se trata de una obra de teatro en la que sólo actúan actrices, pero el cronista se refiere a ellas como «los intérpretes». No existe ningún problema de concordancia, es más grave: el masculino se impone aunque no tenga ni el derecho a asomar la nariz.

La Colometa se desdobra en tres actrices absolutamente sensacionales: Mercè Pons, Rosa Renom y Montserrat Carulla no se mueven de sus respectivos bancos de cara al público, pero dan las distintas voces de la muchacha que crece y se casa y pasa la guerra sin ni mencionarla y llega a la madurez en una posguerra gris y dura. [...] Se ha tildado el montaje de excesivamente estático. Cuando hay cosas tan potentes por decir, tal vez no sean necesarios excesivos movimientos escénicos. Lo importante es la verdad con que los intérpretes dicen su rol, la fluencia y el *tempo* en qué se dice, la delicadeza y el roce satinado con que se pronuncia, la armonía del conjunto, la capacidad evocadora de los sobrios pero bellísimos recursos escénicos.<sup>28</sup>

27. Jaume Fàbrega. *Serra d'Or*, 528, 2003, p. 40.

28. Francesc Massip. «De Fòrums i festivals». *Serra d'Or*, 540, 2004, p. 86.

En la traducción de otro fragmento de la magnífica obra de Lidya Ginzburg ya citada, ocurre lo mismo.

Cada persona de las que no tomaban parte directa en la lucha sabía (por las razones que fuesen) que estaba excluido de la realidad general.<sup>29</sup>

Si se habla de «cada persona», se debería decir que estaba «excluida» y no «excluido», gangas de tener la cabeza colonizada por la presencia masculina. La preeminencia de hablar siempre en masculino acarrea estas disconcordancias.

También se encuentran falsas concordancias en alguna definición del DRAE («**escribano**, **na**. 1. m. y f. Persona que por oficio público está autorizada para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él»). Curiosamente, en la última edición del DRAE se corrigió una de las concordancias que fallaban en la anterior edición, es decir, se cambió «autorizado» por «autorizada», pero dejaron una de las dos que había y, así, el pronombre «él» todavía está en masculino.

Por otra parte, empiezan a aparecer redacciones que no «suenan» nada mal, en las que se hace concordar un masculino en femenino atendiendo a la proximidad. Hace poco vi en un escrito este sintagma: «Se analizarán los comportamientos y las actitudes atrevidas», donde el atrevimiento tanto se atribuía a la palabra masculina *comportamientos* como a la femenina *actitudes*. En realidad ya hace tiempo y desde ámbitos<sup>30</sup> distintos se preconiza que la concordancia de género del adjetivo, en los casos que haya más de uno, se haga con el sustantivo más cercano.

29. Lidya Ginzburg (2000). *Diario del sitio de Leningrado*. Barcelona: Muchnik, p. 133.

30. Por citar dos documentos totalmente distintos: Alma Sabatini (1987). *Il sessismo nella lingua italiana*. Roma: Commissione nazionale per la realizzazione della parità tra uomo e donna, p. 109, y Mariano Bassols de Climent (1967). *Sintaxis Latina*, tomo II. Madrid: CSIC, p. 68.

## De nombres, minimizaciones, especificaciones y animalizaciones

Otros sesgos marcan muchas veces los textos, la lengua, de una manera sexista o androcéntrica. Por ejemplo, la tendencia a citar a las mujeres por el nombre de pila (ya se ha visto algún caso más arriba), pero en cambio no a los hombres.

En un artículo que trataba de una serie de problemas que presentaban las y los candidatas a formar parte de la Comisión Europea, se podía apreciar este tic y, de pasada, incluso algunos más.

El señor Durao Barroso, antiguo maoísta portugués, fue el alcahuete obligado de la cama redonda en las Azores en la que se revolcaron Bush, Blair y Aznar. Ahora, cuando el ardor guerrero iraquí piensa más en la retirada que en el ataque, Durao Barroso se nos presenta como un simple portero de noche: «¿Tiene una habitación discreta con vistas al Atlántico? Es para hacer un trío», le debían decir al portugués. Y Durao Barroso debía contestar: «Somos gente discreta. Aquí tienen la llave y procuren no hacer ruido. En el mundo hay niños». Y con el tiempo llegó el momento de elegir al Jefe de la Comisión Europea y, en los descartes salió Durao como un caballo de Troya para desactivar las veleidades progresistas de los comisarios. [...]

De entrada tendrá como comisaria de Exteriores y de vecindad a la guapa austriaca Benita Ferrero-Waldner. No se trata de que Benita sea de derechas y que esté como el bombón que lleva su apellido. La comisión es de todos, dulces y salados, conservadores y progresistas. Lo que ocurre es que la señora Ferrero-Waldner fue ministra de Exteriores del Gobierno del xenófobo de ultraderecha Gorg Haider. El escándalo europeo cuando Haider llegó al poder puso en crisis a la misma Unión Europea. Pues la frágil memoria de Durao Barroso nos ha metido a Benita en el Gobierno. No va sola. La holandesa Neelie Kroes, vinculada a muchas empresas multinacionales, ostentará el sarcasmo de ser la comisaria de la Competencia. ¿A quién servirá la señora Kroes? ¿A sus antiguos jefes o al equilibrio europeo? Neelie

puede ser muy eficaz, pero no es en absoluto idónea. Y finalmente la perla de la Comisión. Un tal Rocco Buttiglione, futuro comisario de Justicia y Libertades, ha declarado que la homosexualidad es pecado, que la familia «existe para permitir que la mujer tenga hijos y esté protegida por su marido» y fue un ardiente opositor al euroorden que unificaba la justicia europea.<sup>31</sup>

En el artículo, a los hombres se los cita habitualmente por el apellido Bush, Blair, Aznar... A Durao Barroso se lo cita cuatro veces por uno o por los dos apellidos y sólo una vez se le antepone la palabra *señor*, tratamiento que, cuando se habla de políticos, suele tener un matiz despectivo. A otro de los hombres, Gorg Haider, se lo cita una vez por el apellido y otra vez con el nombre y el apellido, al último político que sale también se lo cita con el nombre y el apellido.

Veamos ahora cómo se cita a las políticas. Se nombra a dos. La primera es nombrada en primera instancia con nombre y apellido, Benita Ferrero-Waldner, pero en seguida pierde el apellido y pasa a ser simplemente «Benita», se la nombra sólo con el nombre de pila, tratamiento totalmente impropio del lenguaje periodístico, ya que denominar por el nombre es un mecanismo que opera como familiarizador con el resultado de minimizar la importancia de la persona nombrada, además, da la impresión como si el articulista la conociera de toda la vida; después pasa a ser la «señora Ferrero-Waldner» y aún otra vez se la presenta con la denominación «Benita». La otra política citada, Neelie Kroes, primero lo es con nombre y apellido, después se le antepone también el tratamiento de «señora» al apellido y finalmente se la cita sólo con el familiarizador nombre de pila.

Se produce una recurrencia total a anteponer el tratamiento *señora* al apellido cuando se trata de una política y sólo en un anecdótico caso se usa el tratamiento para un político. A ambas políticas se las cita con el nombre de pila, tratamiento que nunca se inflige a los políticos. Nunca se cita a las políticas por el simple apellido, tal como se hace en el artículo la mayoría de veces para hablar de los políticos. Que el articulista se permita opinar acerca

31. Joan Barril. «Los 'freaks' de Europa». *El Periódico*, 7.10.2004, p. 88.

del físico de la primera de las políticas, creo que enlaza muy coherentemente con la manera como intenta ponerlas en su sitio a partir del tratamiento que les da cuando las cita. Supongo que todo el mundo debe tener una opinión respecto a si es pertinente hablar del físico sólo de las políticas (nunca de los políticos) en un artículo dedicado a juzgar la composición de la Comisión Europea, y si ello desmerece y va en contra de la intención del artículo; lo que yo me pregunto es si utilizar recursos sexistas para atacar a unas políticas de derechas (recurso que sólo se usa en el caso de ellas) profundiza la crítica a las políticas de derechas o va en detrimento de la crónica política y de las ideas que parece que el artículo quiere poner de relieve.

Sea como sea, quiero subrayar la desigualdad en el tratamiento y la asimetría de lo que se dice de unos y de otras.

En la prensa, a las mujeres incluso se las nombra con diminutivos. Resulta sorprendente la gran cantidad de veces que ocurre en los medios de comunicación a pesar de que no es un sistema muy ortodoxo de nombrar a las personas. En el ejemplo escogido se antepone a la abreviación, además, el artículo determinado (luego se hablará de él).

Frente aquellos desmanes y en unas condiciones políticas muy duras, emergieron líderes como los tres González, Antonio, Fernando y Paco (éste junto a su esposa, la Líber), Francisco Rosales, el Ponce, el poeta Jaume Planas, Alejandro Bosque o Custodia Moreno, la hija de doña Josefa, una institución. Trabaron un movimiento vecinal para tratar de enderezar las cosas hasta el punto de hacer del barrio el lugar cohesionado, digno y habitable que es hoy.<sup>32</sup>

Sorprende esta necesidad, totalmente gratuita, de tratar familiarmente a una de las líderes. También es notable —el análisis de este extremo nos llevaría muy lejos— que se las nombre a partir de sus relaciones familiares.

A veces, ni nombre de pila, ni diminutivo, ni nada, el más puro y duro anonimato.

La desaparición de las pinturas fue un misterio a lo largo de los años. Durante mucho tiempo se pensó que habían sido destruidas, hasta que, por casualidad, una historiadora descubrió que en el almacén del Museu de Granollers había un cuadro, que pertenecía a una serie, con el escudo del municipio en el margen inferior derecho.<sup>33</sup>

Ahora bien, volviendo al uso del nombre en lugar del apellido o del nombre y del apellido, tal vez el caso más curioso es el de una entrevista a la doctora Josefina Castellví, oceanógrafa y exdirectora de la base antártica Juan Carlos I, en la cual, además, hace gala de una modestia muy femenina.

—No lo pongas esto. Fue un detalle de los polacos, que fueron los primeros que hicieron un mapa cartográfico de la isla Livingstone donde estamos, y pusieron a una playa Pepita y a un cabo Ballester, en honor del doctor Ballester. Antoni Ballester fue quien tuvo la idea de que España tenía que estudiar la Antártida. No fui yo.<sup>34</sup>

Es decir, que la playa se llama «Pepita» y el cabo «Ballester», el nombre de pila inmortalizado para ella en un topónimo, en cambio, de él, se inmortaliza el apellido. Una manera de hacer desaparecer lo más rápidamente posible la genealogía femenina.

Existen mecanismos paralelos a los que acabamos de ver. Algunos, gracias al esfuerzo y al deseo de muchas, van desapareciendo, por ejemplo, el tratamiento de *señorita* para referirse a mujeres libres. Para pasmo del profesorado de lengua, hay algún otro, como anteponer, ¡en castellano!, el tan denostado artículo *la* delante del nombre o del apellido de las mujeres, que se ve todavía con cierta frecuencia.

Nada es si no sale en la tele. Por eso Britney Spears —que por fin tuvo su hijo la semana pasada— explicó durante todo el embarazo que filmaría su propio parto para un programa de televisión. La Spears detallaba que las cámaras no tomarían primeros

32. Josep M. Sòria. «Orgullo de barrio». *La Vanguardia*. 20.2.2005, p. Vivir/3.

33. Paloma Arenós. «Salamanca en el Vallès». *La Vanguardia*, 22.1.2005, Vivir/p. 5.

34. Àlex Milian. «La base antàrtica es va construir por interessos polítics». *El Temps*, 972, 2003, p. 57.

planos de los momentos «más íntimos» y que, mientras diese a luz, por los altavoces de la sala de partos sonarían melodías de las películas de Walt Disney.<sup>35</sup>

Huelga decir que no se utiliza casi nunca para denominar o hablar de los hombres.

Otros casos son algo más sofisticados, menos evidentes. Los mostraré a partir de casos hallados en los diccionarios. Un sesgo en el uso de la lengua que subraya que los hombres son la centralidad, que son la humanidad por defecto, y las mujeres, la desviación de la norma, se aprecia en la peculiaridad que las definiciones que explican características sólo femeninas lo indican, en cambio no se hace en las que sólo son masculinas.

Puede verse a menudo en las definiciones del DRAE respecto a prendas de vestir, etc. que tienen que ver con el arreglo físico («**abanino**. 1. m. desus. Adorno de gasa u otra tela blanca con que ciertas damas de la corte guarnecían el escote del jubón» o «**sabanilla**. 2. f. coloq. *Vizc.* Pañuelo blanco que las mujeres llevan en la cabeza»). Una podría preguntarse también sobre la conveniencia de que en un diccionario como el DRAE se definan prendas tales.

Este tipo de especificación se realiza también en las escasas definiciones de enfermedades sexuales que se citan («**eclampsia**. 1. f. *Med.* Enfermedad de carácter convulsivo, que suelen padecer los niños y las mujeres embarazadas o recién paridas. Acomete con accesos, y va acompañada o seguida ordinariamente de pérdida o abolición más o menos completa de las facultades sensitivas e intelectuales»); vemos, en cambio, que para las masculinas no se procede del mismo modo («**hemofilia**. 1. f. *Med.* Enfermedad hereditaria, caracterizada por la deficiencia en los mecanismos de coagulación de la sangre, lo que motiva que las hemorragias sean copiosas y difíciles de detener»).

Otro mecanismo relacionado con los dos anteriores consiste en que cuando se utiliza la palabra *persona* o una fórmula genérica pero se piensa en las mujeres, se especifica. Pasa a menudo en definiciones peyorativas para las mujeres

referidas al físico o a otros aspectos («**ajamonarse**. 1. prnl. coloq. Dicho de una persona, especialmente de una mujer: Engordar cuando ha pasado de la juventud»). También ocurre en entradas referidas a la boda («**núbil**. 1. adj. Dicho de una persona y más propiamente de una mujer: Que está en edad de contraer matrimonio»).

Otro tópico que reflejan los diccionarios, también, por tanto, el DRAE, es la idea de que las mujeres están más cerca de la naturaleza, es decir, de los animales. Así, mientras se asimila a mujeres y hembras, se diferencia entre hombres y animales. En el DRAE, contrariamente a cuando se refiere a partes compartidas por ambos sexos o partes específicamente masculinas, se puede ver en definiciones que no pueden incluir a seres de sexo masculino («**primípara**. 1. f. Hembra que pare por primera vez»). También puede verse este tipo de asimilación en definiciones de partes del cuerpo de las mujeres («**vagina**. 1. f. *Anat.* Conducto membranoso y fibroso que en las hembras de los mamíferos se extiende desde la vulva hasta la matriz»).

Es frecuente, en cambio, el uso de *y* o de *o* para diferenciar hombres de animales en las definiciones («**dedo**. 1. m. Cada uno de los cinco apéndices articulados en que terminan la mano y el pie del hombre y, en el mismo o menor número, de muchos animales»).

Como ya se ha apuntado antes, otro tic androcéntrico consiste en citar a las mujeres marcando la relación de parentesco que tienen con algún hombre. Una noticia de las detenciones de cuatro jóvenes en China decía:

Los detenidos son Zhang Zhengyao, que repartía los panfletos en la plaza; Wang Zhanqing, que se encargó de la impresión del material; Zhang Qianfu, responsable de la copistería, y la mujer del primero, Ge Liying, que colgó el manifiesto en la web maoísta *La Bandera de Mao Tse Tung*.<sup>36</sup>

¿Por qué no se ha presentado al primer hombre como marido de la cuarta?, ¿es más relevante repartir panfletos que colgarlos en la Red? En los diccionarios encontraríamos infinidad de ejemplos de este tipo.

35. Quim Monzó. «La bella durmiente». *La Vanguardia*, 23.9.2005, p. 30.

36. Rafael Poch. «Mao, eternamente nuestro líder». *La Vanguardia*, 22.1.2005, p. 10.

Es fácil ver, un vez más, que nada en la lengua, en su manera de funcionar, en su estructura, obliga a hablar o a escribir con los tics que se han visto a lo largo de este apartado. Es fácil ver que la lengua se ha limitado a poner de manifiesto el pensamiento, la visión que de las mujeres tienen algunas personas o alguna institución.

## Del incierto uso del masculino por defecto

Antes de acabar, queda como mínimo otra cuestión: ¿qué hacemos, qué debemos pensar, por ejemplo, de masculinos como los de una frase tan poco comprometedoras como «Cuenta con ello: vendré seguro»? Porque lo que queda claro es que no decimos: «Cuenta con ello: vendré segura» (en todo caso, si se dijera, querría decir una cosa bien distinta); tampoco decimos «es básica», sino «es básico». Asimismo, no decimos «hablar alta» o «trabajar dura».

En latín se utilizaba la forma neutra de los adjetivos para determinar la manera en que se realizaba la acción verbal. Parece, por tanto (yo no soy ducha en la materia), que estas palabras en latín eran neutras, no eran masculinas; pero, tanto en castellano como en otras lenguas románicas, se ha perdido el neutro y ha quedado sustituido por el masculino.

Si por defecto siempre se utilizara el masculino, sería un argumento casi incontestable; se haría difícil preconizar el uso del femenino en el discurso para representar la presencia, los saberes, la experiencia de las mujeres.

Vemos, sin embargo, que muchas veces, por defecto se utiliza el femenino. Se puede ver en expresiones neutras como *a la que salta*, *a la que venga*, o similares, que a veces alternan femenino y masculino como es el caso de, por una parte, *a favor mío* y, por otra, *en contra mía*. ¿Quién no ha utilizado alguna vez expresiones como *a tontas y a locas*, *dar una de cal y otra de arena*, *a las verdes y a las maduras*, *por pasiva y por activa* o *ésta es la mía...*?

Debemos pensar también en todas aquellas expresiones que quieren decir más o menos 'a la manera de' como las, en singular, *a la larga*, *a la babalá*, las plurales, *a oscuras*, *por las buenas* o *por las malas*, o las que muchas veces se usan en la cocina: *a la romana*, *a la marinera...*, aunque no siempre en estos casos se use el femenino: *al pil-pil*.

Por no hablar de las expresiones ligadas a verbos, en algunas de las cuales, como en *jugársela* podría sobreentenderse *la carta*, o en *ir de primera*, puede ser clase, pero donde ya es más difícil ver qué femenino podría sobreentenderse en otros casos como *ir a la suya*, *estar de buenas*, *hacerla buena*, *fastidiarla*, *pasar las de Caín*, *camparla*, *saberla muy larga*...

Sin duda, indagar las causas de estos femeninos iluminará la comprensión de estos fenómenos y los caminos por los que puede andar una manera de hablar más plena, más inclusiva de las mujeres en la lengua.

Al margen de ello, a veces se encuentran traducciones con concordancias que muestran que no es tan claro que se use el masculino por defecto. Lo vemos en esta novelera respuesta:

—Bah, eso no es nada. *Cualquiera* puede ponerse *histórica* —señalo Clarissa con imprudencia. El inspector la miró suspicaz y ella le dedicó su sonrisa más inocente.<sup>37</sup>

Incluso en la vida real (si es que es más real lo que acontece lejos de la literatura) se ven casos. Un miércoles de noviembre de 2003, hablaba con el peluquero mientras me cortaba el pelo. En la imposibilidad o impertinencia de hablar de fútbol, de toros, de mujeres, hablábamos de los flujos del trabajo en la peluquería: si cuando hay puente la gente acude más o menos, si noviembre es un mes tonto, que a veces obliga a estar todo el día mirando el espejo, si diciembre es un mes de mucho trabajo pero a rachas, que va como va...

De repente, hablando del trabajo de diciembre, en particular, de la gente que se hace mechas y similares, o sea, trabajos entretenidos y de mucho lucimiento, pero que, por lentamente que sea, se van deteriorando, dijo: «Hay quien viene justo antes de las fiestas porque quiere ir arreglada».

Bonita concordancia del *quien* y un femenino. Lo que queda claro es que, a pesar de que es una peluquería mixta, pensaba en una clienta y lo que dijo lo reflejó. No es tan claro, pues, que por defecto se utilice siempre el masculino por una razón lingüística.

Y con esto acabo. No sé qué provecho sacarán las posibles lectoras o lectores de estas líneas, aunque espero que puedan sacar alguno, ni que sea una sonrisa. Por mi parte, quiero, ahora sí, acabar diciendo que ha sido necesario que escribiese estas páginas para ver claramente que no tan sólo el sexismo está en la mente de quien incurre en él (y no en la lengua), sino que la lengua también está absolutamente libre de androcentrismo. Porque somos las personas las que limitamos y sesgamos la lengua y no a la inversa.

37. Agatha Christie (2000). *La telaraña*. Trad. Sonia Tapia. Barcelona: Plaza y Janés Editores, p. 108. Las cursivas son mías.

## ANEXO

**Eulàlia Lledó Cunill. Barcelona, 1952**

Doctora en Filología románica por la UB.

Es profesora de secundaria en Barcelona y colaboradora de diferentes universidades (Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Universidad de Lleida, Universidad de Castelló, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Pública de Navarra), así como del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); también pertenece a diferentes redes universitarias de estudios de género, por ejemplo, a la red Genet de esta última institución.

Se dedica a la investigación de los sesgos sexistas y androcéntricos de la literatura y de la lengua, y en la enseñanza.

Respecto a la literatura, se dedica a la crítica literaria, da conferencias, ponencias, escribe artículos y reseñas sobre diferentes aspectos de la literatura, principalmente sobre las escrituras femeninas. Citaría los siguientes libros:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Doce escritoras y una guía bibliográfica* (conjuntamente con Mercè OTERO). Barcelona: ICE de la UAB, 1994.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Sor Juana Inés de la Cruz. La hiperbólica fineza*. Barcelona: Laertes, 2008.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Dotze escriptors i una guia bibliogràfica* (conjuntamente con Mercè OTERO). Barcelona: ICE de la UAB, 1994.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Dona finestrera*. Barcelona: Laertes, 1997.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Dona balconera. A les penes, llibreries*. Barcelona: Laertes, 2007.



Y publicaciones como:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Las mujeres en la Iglesia callen», p. 69-77. *Curso de Formación en Educación no Sexista*. Sevilla/Málaga, Instituto Andaluz de la Mujer, 1996.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «El Pozo de la Soledad de Radclyffe Hall. O escribir el cuerpo de una mujer», p. 149-168. *La escritura femenina*. De leer a escribir II. Madrid: Al-Mudayna, 2000.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Decidme mi nombre», p. 31-59. *Lengua, literatura y mujer*. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, 2003.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Visible pero manifiesta», p. 13-37. *Oculto pero invisible: voces femeninas*. Barcelona: Publicacions de la Residència d'Investigadors, 2006.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Épica y lírica de la maternidad», p. 69-89, en *Lenguaje y textos*, 27, julio de 2008.
- Prólogos a *La Verge dels Set Punyals i La veu perversa* de Vernon Lee. Barcelona: Laertes, 1998.
- La edición de la novela *Terra d'Elles* de Charlotte P. Gilman. Barcelona: Laertes, 2002.

Respecto a la lengua, se dedica fundamentalmente al análisis del discurso. Esta dedicación la ha llevado a investigar sesgos ideológicos en los diccionarios, a estudiar las noticias de prensa (especialmente las de maltratos), las denominaciones de oficios, cargos y profesiones, el discurso académico y el administrativo. También ha elaborado varios volúmenes de recomendaciones para evitar los usos sexistas y androcéntricos de la lengua. Todas estas actividades, le dan pie para impartir conferencias, ponencias, charlas, cursos y a realizar asesoramientos. Forma parte del grupo NOMBRA desde su fundación en 1994. De lengua en general, citaría los siguientes documentos:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio*. Barcelona: ICE de la UAB, 1992.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «De la visibilidad de las mujeres en el lenguaje», p. 6-9, en *Emakunde*, 52, Vitoria-Gasteiz, Iraila 2003.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Perspectiva de género en la comunicación e imagen corporativa*. «Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso». Emakunde: Vitoria-Gasteiz, 2004, p. 13-54.

<http://www.emakunde.euskadi.net>

[http://www.emakunde.euskadi.net/u72-](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/formaci_acredi_es.pdf)

[publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_jornadas/es\\_emakunde/adjuntos/formaci\\_acredi\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/formaci_acredi_es.pdf).

Bloque temático 4, p. 370-412.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «A vueltas con la lengua», p. 53-66. *Ciclo de charlas: Las mujeres debatimos*. Málaga: Diputación de Málaga, s/d (2006).

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Mujeres, cambios y periódicos», p. 6-8. *Donde dice...*, 16, Madrid: FundéuBBVA, septiembre-diciembre de 2009.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *De llengua, diferència i context*. Barcelona: Institut Català de la Dona [Quaderns de l'Institut, 3], 2007.

<http://www20.gencat.cat/portal/site/icdones/>

(buscar «Publicacions», «Col·lecció Quaderns de l'Institut»)

[http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub\\_quaderns3.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub_quaderns3.pdf)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *De llengua, diferència y contexto*. Pamplona: Departamento de Educación Gobierno de Navarra, 2009.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Un dilema de categoría», p. 355-363. *Estudis de lingüística i de lingüística aplicada en honor de M. Teresa Cabré Castellví*. Volum II. Barcelona: IULA, 2007.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Marcar les diferències: la representació de dones i homes en la llengua», p. 57-89. *Cicle de conferències*. Barcelona: Institut Català de la Dona [Quaderns de l'Institut 10], 2007.

<http://www20.gencat.cat/portal/site/icdones/>

(buscar «Publicacions», «Col·lecció Quaderns de l'Institut»)

[http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub\\_quaderns10.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub_quaderns10.pdf)

Colaboró en la revisión del *Diccionari General de la Llengua Catalana* del Institut d'Estudis Catalans y en la revisión del *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia*. Algunas de sus obras en el ámbito de los diccionarios son:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Las miradas cruzadas: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE», en *Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*, p. 37-99. Madrid: Instituto de la Mujer, 1998.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «De algún detalle del diccionario», p. 10-13, en *Emakunde*, 52, Vitoria-Gasteiz, Iraila 2003.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (coord.), M<sup>a</sup> Ángeles CALERO y Esther FORGAS. *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22<sup>a</sup> edición del DRAE*. Instituto de la Mujer. Madrid, 2004.  
<http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/11demujeres.pdf>  
<http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/materiales03-04.htm>
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «De yeguas, vacas, rebaños y cluecas», p. 99-113. *De igualdad y diferencias: diez estudios de género*. Madrid: Huerga y Fierro, 2009.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *L'espai de les dones als diccionaris: silencis i presències*. Vic: Eumo, 2005.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «La parla de les dones en el Diccionari General de la Llengua Catalana. Comparació amb d'altres diccionaris», p. 337-345. *Entorn i vigència de l'obra de Fabra. Actes del II Col·loqui Internacional «La lingüística de Pompeu Fabra»*. Valls: Cossetània, 2007.

En cuanto a la prensa, algunas de sus publicaciones sobre las noticias de malos tratos y violencia son:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Cómo tratar bien a los malos tratos. Manual de Estilo para los Medios de Comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1999.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Crónica de un equívoco: la sesgada construcción de una identidad femenina a través de las noticias sobre maltratos», Volumen 1, p. 145-160. *Mosaicos y Taraceas: Desconstrucción Feminista de los Discursos del Género*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2000.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Recomendaciones para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios informativos», p. 217-226. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer; Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Los maltratos, según el *Diccionario de la Lengua Española*. La violencia en el idioma» (El País. Domingo, 11.7.2004, p. 12).  
[http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/article.php3?id\\_article=47](http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/article.php3?id_article=47)  
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=2105>  
<http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=542>
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «El género, el sexo, la violencia y el habla en el *Diccionario de la Lengua Española*», p. 12-13, en *Meridiam*, 34. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2004.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «De diccionarios y violencias», en *Cárcel de amor* (catálogo de la exposición), p. 194-205. Madrid: Museo Nacional de Arte Centro Reina Sofía, 2005. [www.carceldeamor.net](http://www.carceldeamor.net)
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Sobre las palabras y las violencias en la prensa». *La violencia en la imagen y en la palabra*, p. 9-40. León: Adavas (Asociación de ayuda a víctimas de agresiones sexuales y violencia doméstica), 2006.

Algunos de sus escritos sobre la denominación de oficios, cargos y profesiones son:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Las profesiones de la A a la Z*. (Vocabulario sobre la denominación del femenino y masculino en los oficios, cargos y profesiones). Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), 2006.

[http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie\\_lenguaje.htm](http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie_lenguaje.htm)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el *DRAE*», colgado en el «El cajetín de la Lengua – Espéculo UCM».

<http://www.ucm.es/info/especulo/cajotin/lledo.html>

Respecto al lenguaje académico, citaría el proyecto Adieu:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. Proyecto ADIEU. Recomendaciones para la redacción de un discurso académico libre de sexismo y de androcentrismo (1999).

<http://www.sprachlabor.fu-berlin.de/adieu>

Y en lo referente al administrativo:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «El lenguaje administrativo: o de cómo y cuándo administrar una lengua libre de sexismo y de androcentrismo», p. 83-98. *Políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía*. Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla, 2003.

Otra actividad relacionada con la lengua es la elaboración de diferentes manuales de uso. Destacaría los siguientes:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Carmen ALARIO, Mercedes BENGOCHEA y Ana VARGAS). *NOMBRA. En femenino y en masculino. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1995.

[http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie\\_lenguaje.htm](http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie_lenguaje.htm)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Charo GUERRERO). *Hablamos de leyes*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), 2008.

[http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie\\_lenguaje.htm](http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie_lenguaje.htm)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Guía de lenguaje para el ámbito educativo*. Vitoria: Emakunde [Guías, 15], 2008.

<http://www.emakunde.euskadi.net>

[http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_guias/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_leng\\_educ\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_leng_educ_es.pdf)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Guía de lenguaje para el ámbito de la salud*. Vitoria: Emakunde [Guías 17], 2009.

<http://www.emakunde.euskadi.net>

[http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_guias/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_lenguaje\\_sani\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_lenguaje_sani_es.pdf)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Guía de lenguaje para el ámbito del deporte*. Vitoria: Emakunde [Guías 18], 2009.

<http://www.emakunde.euskadi.net>

[http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_guias/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_lenguaje\\_deport\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_lenguaje_deport_es.pdf)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Esports, dones i llengua. 1. Estatuts: un model*. Barcelona: Unió de Federacions Esportives de Catalunya [Esports, dones i llengua, 1], 2007.

[http://www.ufec.cat/cont/webs\\_interes/obtenir\\_arxiu.php?id=40](http://www.ufec.cat/cont/webs_interes/obtenir_arxiu.php?id=40)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Esports, dones i llengua. 2. Normatives de competició, reglamentacions i documents administratius*. Barcelona: Unió de Federacions Esportives de Catalunya [Esports, dones i llengua, 2], 2007.

[http://www.ufec.cat/cont/webs\\_interes/obtenir\\_arxiu.php?id=41](http://www.ufec.cat/cont/webs_interes/obtenir_arxiu.php?id=41)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Esports, dones i llengua. 3. Manuals d'aprenentatge*. Barcelona: Unió de Federacions Esportives de Catalunya [Esports, dones i llengua, 3], 2007.

[http://www.ufec.cat/cont/webs\\_interes/obtenir\\_arxiu.php?id=42](http://www.ufec.cat/cont/webs_interes/obtenir_arxiu.php?id=42)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Esports, dones i llengua. 4. Reglament General de Règim Interior*. Barcelona: Unió de Federacions Esportives de Catalunya [Esports, dones i llengua, 4], 2007.

[http://www.ufec.cat/cont/webs\\_interes/obtenir\\_arxiu.php?id=43](http://www.ufec.cat/cont/webs_interes/obtenir_arxiu.php?id=43)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Esports, dones i llengua. 5. Reglament d'ús d'una instal·lació esportiva*. Barcelona: Unió de Federacions Esportives de Catalunya [Esports, dones i llengua, 5], 2008.

[http://www.ufec.cat/cont/webs\\_interes/obtenir\\_arxiu.php?id=44](http://www.ufec.cat/cont/webs_interes/obtenir_arxiu.php?id=44)

La dedicación a la lengua le ha propiciado analizar también otros sesgos ideológicos como por ejemplo el racismo:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con M<sup>a</sup> Ángeles CALERO y Esther FORGAS). «Análisis y propuestas de revisión de los lemas con contenido racista y sexista del DRAE», p. 295-307. *De Lexicografía*. Barcelona: IULA, 2004.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con M<sup>a</sup> Ángeles CALERO y Esther FORGAS). «La presencia del racismo en el discurso lexicográfico: su repercusión en la enseñanza», p. 65-74, en *TEXTOS de didáctica de la lengua y de la literatura*, 31 (julio, agosto, septiembre de 2002).

También trabaja por una enseñanza coeducativa. Lo que la ha llevado a implicarse en distintos grupos y seminarios de coeducación, a colaborar con los ICEs de la Universidad Autònoma de Barcelona y de la Universidad de Barcelona y a escribir distintos tipos de libros y documentos.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Mercè OTERO). «El sexismo en la lengua y la literatura», p. 358-379. *Del silencio a la palabra*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1992.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Encuentros en línea. Análisis de dos manuales de español como lengua extranjera», p. 97-112, en *Hispanorama*, 98. Nuremberg, 2002.

<http://www.didacticadelespanol.cjb.net/>

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Begoña GONZÁLEZ). *Coeducación. Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*. Consejería para la igualdad y el bienestar social [IAM]; Consejería de Educación. Sevilla, noviembre de 2004.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «La coeducación: único marco para prevenir la violencia», p. 10-13, en *Emakunde*, 62, Vitoria-Gasteiz, martxo 2006.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Mercè MIRALLES, Mercè OTERO y Lola RIBELLES). *Escriure com elles*. Barcelona: Laertes [Lectures i itineraris 27], 1996.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Mercè MIRALLES, Mercè OTERO y Lola RIBELLES). *Parlar com elles*. Barcelona: Laertes [Lectures i itineraris 28], 1996.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Mercè MIRALLES, Mercè OTERO y Lola RIBELLES). *Elles i la seva obra*. Barcelona: Laertes [Lectures i itineraris 29], 1996.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Mercè MIRALLES, Mercè OTERO y Lola RIBELLES). *Com elles* (libro del profesorado de *Escriure com elles*, *Parlar com elles* y *Elles i la seva obra*). Barcelona: Laertes [Lectures i itineraris 29b], 1996.

Durante el curso 2001-2002, disfrutó de una licencia retribuida del Departament de Enseñanza que le permitió realizar el trabajo de investigación: *Esriptores del món. Guia de recursos i orientacions didàctiques per a la literatura*. Está compuesto por una serie de cinco ensayos y, de la base de datos de crítica literaria Cassandra.

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Esriptores del món. Guia de recursos i orientacions didàctiques per a la literatura* (curso 2001-2002).

<http://www.xtec.es/sgfp/llicencies/200102/resums/elledo.html>

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *Escritoras del mundo. Unidades Didácticas*. Pamplona: Departamento de Educación, Gobierno de Navarra, 2009.

De entre los libros y artículos suyos que traten otros temas, remarcaría los siguientes:

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «La Mostra. Diez años de película», p. 57-66. *Diez años de la Muestra Internacional de Filmes de Mujeres de Barcelona. La empresa de sus talentos*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2002.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. *La línia de flotació. Dietari intermitent*. Tarragona: Arola, 2009.
- Eulàlia LLEDÓ CUNILL. «Les paraules i els dies», p. 23-46. *Dia Internacional de les Dones*. Barcelona: Institut Català de la Dona [Quaderns de l'Institut 4], 2005.

<http://www20.gencat.cat/portal/site/icdones/>

(buscar «Publicacions», «Col·lecció Quaderns de l'Institut»)

[http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub\\_quaderns4.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Documents%20web%20antiga/Arxius/pub_quaderns4.pdf)

- Eulàlia LLEDÓ CUNILL (conjuntamente con Bea PORQUERES). «'20 anys de feminisme a Catalunya'. Una crònica a dues veus», p. 6-9, en *VEUS alternatives*, 6. Barcelona, septiembre 1996.